

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MEDE.300.18F.62
	CERTIFICADOS	VERSIÓN 5

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
ECONOMICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los documentos presentados por la Persona Jurídica de Naturaleza Comercial denominada GALINDO CONSTRUCCIONES S.A.S, identificada con Nit 901248652-6, representada legalmente por la señora ANGELA MARIA GIRALDO BLANDON, identificada con la cedula de ciudadanía No.1.112.768.860 en calidad y circunstancia que acredita el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cartago, Valle del Cauca, presentó ante esta Secretaria los documentos que ordena el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015 Modificado por el Artículo 3º del Decreto Nacional 1783 de 2021, con la finalidad de promocionar, anunciar y/o desarrollar las actividades de enajenación de inmuebles, **proyecto llamado "BULEVAR DEL DIAMANTE" ETAPA VIP, ubicado en el sector Hacienda La Raya** del Municipio de Cartago (V), para ciento veinte (120) para viviendas de interés social prioritario VIP, identificados con matricula inmobiliaria, así:

MATRICULA INMOBILIARIA	LOTE	MATRICULA INMOBILIARIA	LOTE
375-110710	Lote 1 MZ A	375-110711	Lote 2 MZ A
375-110712	Lote 3 MZ A	375-110713	Lote 4 MZ A
375-110714	Lote 5 MZ A	375-110715	Lote 6 MZ A
375-110716	Lote 7 MZ A	375-110717	Lote 8 MZ A
375-110718	Lote 9 MZ A	375-110719	Lote 10 MZ A
375-110720	Lote 11 MZ A	375-110721	Lote 12 MZ A

www.cartago.gov.co
Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
planeacion@cartago.gov.co
Carrera 4 No 11 – 64, Altos de AV Villas
Código Postal: 762021



**MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2**

PAGINA [2]

CÓDIGO:
MEDE.300.18F.62

CERTIFICADOS

VERSIÓN 5

375-110722	Lote 13 MZ A	375-110723	Lote 14 MZ A
375-110724	Lote 15 MZ A	375-110725	Lote 16 MZ A
375-110726	Lote 17 MZ A	375-110727	Lote 18 MZ A
375-110728	Lote 19 MZ A	375-110729	Lote 20 MZ A
375-110730	Lote 21 MZ A	375-110731	Lote 22 MZ A
375-110732	Lote 23 MZ A	375-110733	Lote 24 MZ A
375-110734	Lote 25 MZ A	375-110735	Lote 26 MZ A
375-110736	Lote 27 MZ A	375-110737	Lote 28 MZ A
375-110738	Lote 29 MZ A	375-110739	Lote 30 MZ A
375-110740	Lote 31 MZ A	375-110741	Lote 32 MZ A
375-110742	Lote 1 MZ B	375-110743	Lote 2 MZ B
375-110744	Lote 3 MZ B	375-110745	Lote 4 MZ B
375-110746	Lote 5 MZ B	375-110747	Lote 6 MZ B
375-110748	Lote 7 MZ B	375-110749	Lote 8 MZ B
375-110750	Lote 9 MZ B	375-110751	Lote 10 MZ B
375-110752	Lote 11 MZ B	375-110753	Lote 12 MZ B
375-110754	Lote 13 MZ B	375-110755	Lote 14 MZ B
375-110756	Lote 15 MZ B	375-110757	Lote 16 MZ B
375-110758	Lote 17 MZ B	375-110759	Lote 18 MZ B
375-110760	Lote 19 MZ B	375-110761	Lote 20 MZ B
375-110762	Lote 21 MZ B	375-110763	Lote 22 MZ B
375-110764	Lote 23 MZ B	375-110765	Lote 24 MZ B
375-110766	Lote 25 MZ B	375-110767	Lote 26 MZ B
375-110768	Lote 27 MZ B	375-110769	Lote 28 MZ B
375-110770	Lote 29 MZ B	375-110771	Lote 30 MZ B
375-110772	Lote 31 MZ B	375-110773	Lote 32 MZ B

www.cartago.gov.co
Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
planeacion@cartago.gov.co
Carrera 4 No 11 – 64, Altos de AV Villas
Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MEDE.300.18F.62
	CERTIFICADOS	VERSIÓN 5

375-110774	Lote 1 MZ C	375-110775	Lote 2 MZ C
375-110776	Lote 3 MZ C	375-110777	Lote 4 MZ C
375-110778	Lote 5 MZ C	375-110779	Lote 6 MZ C
375-110780	Lote 7 MZ C	375-110781	Lote 8 MZ C
375-110782	Lote 9 MZ C	375-110783	Lote 10 MZ C
375-110784	Lote 11 MZ C	375-110785	Lote 12 MZ C
375-110786	Lote 13 MZ C	375-110787	Lote 14 MZ C
375-110788	Lote 15 MZ C	375-110789	Lote 16 MZ C
375-110790	Lote 17 MZ C	375-110791	Lote 18 MZ C
375-110792	Lote 19 MZ C	375-110793	Lote 20 MZ C
375-110794	Lote 21 MZ C	375-110795	Lote 22 MZ C
375-110796	Lote 23 MZ C	375-110797	Lote 24 MZ C
375-110798	Lote 25 MZ C	375-110799	Lote 26 MZ C
375-110800	Lote 1 MZ D	375-110801	Lote 2 MZ D
375-110802	Lote 3 MZ D	375-110803	Lote 4 MZ D
375-110804	Lote 5 MZ D	375-110805	Lote 6 MZ D
375-110806	Lote 7 MZ D	375-110807	Lote 8 MZ D
375-110808	Lote 9 MZ D	375-110809	Lote 10 MZ D
375-110810	Lote 11 MZ D	375-110811	Lote 12 MZ D
375-110812	Lote 13 MZ D	375-110813	Lote 14 MZ D
375-110814	Lote 15 MZ D	375-110815	Lote 16 MZ D
375-110816	Lote 17 MZ D	375-110817	Lote 18 MZ D
375-110818	Lote 19 MZ D	375-110819	Lote 20 MZ D
375-110820	Lote 21 MZ D	375-110821	Lote 22 MZ D
375-110822	Lote 23 MZ D	375-110823	Lote 24 MZ D
375-110824	Lote 25 MZ D	375-110825	Lote 26 MZ D

www.cartago.gov.co
 Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
planeacion@cartago.gov.co
 Carrera 4 No 11 – 64, Altos de AV Villas
 Código Postal: 762021

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MEDE.300.18F.62
	CERTIFICADOS	VERSIÓN 5

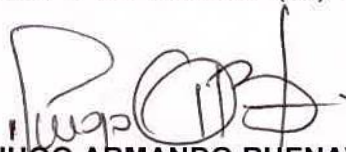
375-110826	Lote 27 MZ D	375-110827	Lote 28 MZ D
375-110828	Lote 29 MZ D	375-110829	Lote 30 MZ D

Que hacen parte de la Licencia de Urbanismo y Construcción – Resolución No. 24-1-0136-LUC del 18 de julio de 2024, expedida por la Curaduría Urbana de Cartago, Valle del Cauca.

La documentación presentada fue radicada bajo el numero consecutivo 02838 del 11 de Diciembre de 2024.

La totalidad de los documentos exigidos por el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3º del Decreto Nacional 1783 de 2021, serán publicados en la página web del Municipio de Cartago: <https://www.cartago.gov.co/permisos-de-enajenacion-y-venta/> y quedan a disposición de los compradores de los inmuebles del proyecto en esta Secretaria, con el fin de que puedan verificar y determinar la conveniencia en la adquisición del mismo.

Para constancia se firma a los dieciséis (16) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024)



HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO

Secretario de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

www.cartago.gov.co
 Secretaría de Planeación, Medio Ambiente y Desarrollo Económico
 planeacion@cartago.gov.co
 Carrera 4 No 11 – 64, Altos de AV Villas
 Código Postal: 762021



f @galindoconstruccionessas

Cartago, Diciembre 10 de 2024

Unidad de Correspondencia PLANEACIÓN

RECIBIDO

Fecha: 11 DIC 2024
Juan CG 16:02
FUNCIONARIO RESPONSABLE

Arquitecto
HUGO ARMANDO BUENAVENTURA HENAO
Secretario de Planeación y Medio Ambiente
E.S.D.

02838

ASUNTO: SU OFICIO No. 882 DE DICIEMBRE 09 DE 2024

Respetuoso saludo,

En atención a lo indicado por Usted a través del oficio referenciado, en respuesta a la solicitud de promoción, anuncio y desarrollo de actividades de enajenación de inmuebles, de manera muy comedida me permito manifestarle lo siguiente:

➤ En relación con lo señalado en los numerales 1 y 2, si bien no se presenta cada uno de los certificados de tradición correspondientes a los ciento veinte (120) predios sobre los cuales se desarrollará el Proyecto Urbanístico "Bulevar del Diamante", sí se presenta el certificado de tradición correspondiente a la matrícula inmobiliaria 375-110710 como se menciona en su comunicación y la razón para ello es que en dicha matrícula se registran un acto de división material realizado por el Roble S.A.S. y un acto de compraventa de El Roble S.A.S. a Galindo Construcciones S.A.S. Así las cosas, con este documento se acredita la subdivisión del lote matriz de donde surgen los predios y se acredita también la propiedad de éstos en cabeza de la Sociedad Galindo Construcciones S.A.S.

Respecto de lo indicado en cuanto a que el certificado de tradición no corresponde al mencionado en la Licencia, debe tenerse en cuenta que el Roble S.A.S. si bien es el titular de la Licencia Urbanística contenida en la Resolución No. 24-1-0136-LUC de fecha Julio 18 de 2024 expedida por la Curaduría Urbana de Cartago, posteriormente vende a la Sociedad Galindo Construcciones S.A.S. y dicha venta consta precisamente en el certificado de tradición aportado como se precisó. Así mismo tenemos que el folio de matrícula inmobiliaria distinguido con el número 375-85821 que se menciona en la Licencia Urbanística, se encuentra cerrado porque el último acto de la Sociedad El Roble S.A.S. es el de división material.

1



La matrícula 375-85821, a su vez da lugar a la matrícula 375-110708, la cual también aporó en esta oportunidad a pesar de encontrarse cerrada y en ésta se observan inscritos exclusivamente dos actos de división material dando lugar además a un número de ciento veintidós matrículas, cuya inscripción se registra en el formulario de calificación que anexo.

➤ En cuanto al presupuesto financiero del proyecto, el mismo cumple cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 3º. del Decreto 1783 de 2021 modificadorio del artículo 2.2.5.3.1. del Capítulo 3 del Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Reglamentario 1077 de 2015 del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y de hecho no se establece ninguna observación en concreto sobre la presunta omisión de alguno de los requisitos enunciados por la disposición legal en cuestión.

Conforme a lo indicado, de manera muy cordial me permito radicar nuevamente para lo de su competencia los siguientes documentos:

1. Certificados de Tradición correspondientes a los folios de matrícula inmobiliaria Nos. 375-110710, 375-110708 y 375-85821 correspondientes al inmueble objeto de la solicitud de fechas Noviembre 26 de 2024, constante de quince (15) folios.
2. Copia del formulario de calificación – constancia de inscripción expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago de fecha Noviembre 28 de 2024, correspondiente a las anotaciones realizadas en cada una de las ciento veinte matrículas correspondientes a los 120 predios donde se desarrollará el proyecto urbanístico, constante de ciento veintidós (122) folios.
3. Copia del modelo de contrato que se va a utilizar en la celebración de los negocios de enajenación de inmuebles con los adquirentes, constante de diez (10) folios.
4. Presupuesto financiero del proyecto, constante de tres (03) folios.
5. Licencia urbanística contenida en la Resolución No. 24-1-0136-LUC de fecha Julio 18 de 2024 expedida por la Curaduría Urbana de Cartago, constante de quince (15) folios.

2



f @galindoconstruccionessas

6. Certificado de Existencia y Representación Legal de la Sociedad Galindo Construcciones S.A.S. constante de seis (06) folios.

Atentamente,

ANGELA MARIA GALINDO
ANGELA MARÍA GALINDO BLANDÓN
Rep. Legal Galindo Construcciones S.A.S.

3



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2411262530104603908

Nro Matrícula: 375-110710

Pagina 1 TURNO: 2024-38678

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:55:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CARTAGO VEREDA: CARTAGO
FECHA APERTURA: 25-11-2024 RADICACIÓN: 2024-6791 CON: ESCRITURA DE: 16-10-2024
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 1 MZ A CON AREA DE 66 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2947 DE FECHA 03-10-2024 EN NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD EL ROBLE S.A. Y EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S.EFECTUAN DESENGLOBE POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1521DEL 8 DE AGOSTO DE 2013 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA,REGISTRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CONMATRICULA NUMERO 375-38718.-POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 3183 DEL 15 DE MAYO DE2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA, REGISTRADA EL 27 DE JUNIODEL MISMO A/O SE REGISTRA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SOC.INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S EN C. A SOCIEDAD ELROBLE S.A. ANOTADA EN EL FOLIO ANTES CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C.EFECTUA ENGLOBAMIENTO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1313 DEL 29DE AGOSTO DE 1.990 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGO,REGISTRADAEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. ADQUIRIO ASI: PARTE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JULIO10 DE 1.990, DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN JULIO 26 DE 1.990 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0028891. LOTE 1, VALOR ADJUD, \$2.000.000.00. CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO DE ESPINAL SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA MEDIANTE SENTENCIA DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, DE FECHA JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EN JUNIO 11 DE 1.986 AL FOLIO CITADO. VALOR \$3.192.666.66. LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE ESTA LIQUIDACION DE COMUNIDAD POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAÑO R. SEGUIDO EN EL JUZGADO 12 C. DEL CTO. DE MEDELLIN DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 9 DE 1.980, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE LOS MISMOS AL FOLIO 375-0013487. NO CITO VALOR. PEDRO ANTONIO CASTAÑO ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A VICENTE EMILIO TRUJILLO POR ESCRITURA 1580 DE OCTUBRE 1/51 DE LA NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EN NOV. 2/51 AL LIBRO 1., TOMO 5. FOLIO 41 PARTIDA 1917. VALOR \$7.000.00. Y POR ESCRITURA 1259 DE NOV. 7/48 NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 15 DE DIC. DE LOS MISMOS AL LIBRO 1., TOMO 33 FOLIO 1994 PARTIDA 2594. VICENTE EMILIO TRUJILLO Y PEDRO ANTONIO CASTAÑO COMPRARON A AMALIA PALAU V. DE MONTOYA Y ELISA MONTOYA MONTOYA. VALOR \$14.000.00. Y PARTE POR COMPRA A ANGEL MARIA CARDONA ZAPATA, POR ESCRITURA 217 DE FEB. 5/57 NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 12DE LOS MISMOS AL LIBRO 1. IMPAR, TOMO 2 FOLIO 169 PARTIDA 188. VALOR \$50.000.00. LA ANTERIOR ESCRITURA SE ACLARO POR LA 2065 DE NOV. 30/75 NOTARIA 2. CARTAGO, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 PAR, TOMO 4 FL. 542, PARTIDA 1527 EN CUANTO QUE EL VALOR DE LA COMPRA FUE DE \$70.000.00. PARTE O SEA EL LOTE 7 LO ADQUIRIO INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. POR COMPRA QUE HIZO A CASTAÑO MARTINEZ HERNAN MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 12 DE 1989 DE LA NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EN FEBRERO 1 DE 1.990, AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$1.850.000. CON OTROS INMUEBLES. CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO DE ESPINAL SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL. CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA Y CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JUNIO 8/84 DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN SEPTIEMBRE 26 DE 1.988 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$NO CITO Y OTROS LOTES LOS HUBO LA MISMA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2411262530104603908

Nro Matrícula: 375-110710

Página 2 TURNO: 2024-38678

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:55:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SOCIEDAD POR COMPRA A CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO MARTINEZ SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA, MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 28 DE 1.989, DE LA NOTARIA 1 DE CARTAGO, REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.990, A LOS FOLIOS CON MATRICULAS 375-0037221, 375-0032722, 375-0032723, 375-0037224, 375-0037225, 375-0037226 Y 375-0037227. LOS ANTERIORES COMUNEROS ADQUIRIERON POR HABERLES CORRESPONDIDO DENTRO DE LA LIQUIDACION DE COMUNIDAD ADELANTADA POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.989 A LOS FOLIOS DE MATRICULA ANTES CITADOS . LOS MISMOS COMUNEROS ADQUIRIERON DENTRO DE LA SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAÑO R. RELACIONADA ANTERIORMENTE Y CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE .# LOTE 1 MZ A

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:



MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

375 - 110708

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791

Doc: ESCRITURA 2947 del 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791

Doc: ESCRITURA 2947 del 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$11,057,692

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

NIT# 9012486526 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411262530104603908

Nro Matrícula: 375-110710

Pagina 3 TURNO: 2024-38678

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:55:15 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-38678

FECHA: 26-11-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

GILBERTO JARAMILLO ARANGO
REGISTRADOR SECCIONAL



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CARTAGO VEREDA: CARTAGO

FECHA APERTURA: 25-11-2024 RADICACIÓN: 2024-6791 CON: ESCRITURA DE: 16-10-2024

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: CERRADO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE 1 URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE CON AREA DE 17,458.60 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.2947 DE FECHA 03-10-2024 EN NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD EL ROBLE S.A. Y EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S.EFECTUAN DESENGLOBE POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1521 DEL 8 DE AGOSTO DE 2013 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA, REGISTRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CONMATRICULA NUMERO 375-38718.-POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 3183 DEL 15 DE MAYO DE 2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DEL MISMO A/O SE REGISTRA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SOC.INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S EN C. A SOCIEDAD ELROBLE S.A. ANOTADA EN EL FOLIO ANTES CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C.EFECTUA ENGLOBAMIENTO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1313 DEL 29 DE AGOSTO DE 1.990 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGO, REGISTRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. ADQUIRIO ASI: PARTE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JULIO 10 DE 1.990, DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN JULIO 26 DE 1.990 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0028891. LOTE 1, VALOR ADJUD, \$2.000.000.00. CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO DE ESPINAL SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA MEDIANTE SENTENCIA DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, DE FECHA JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EN JUNIO 11 DE 1.986 AL FOLIO CITADO. VALOR \$3.192.666.66. LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE ESTA LIQUIDACION DE COMUNIDAD POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAÑO R. SEGUIDO EN EL JUZGADO 12 C. DEL CTO. DE MEDELLIN DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 9 DE 1.980, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE LOS MISMOS AL FOLIO 375-0013487. NO CITO VALOR. PEDRO ANTONIO CASTAÑO ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A VICENTE EMILIO TRUJILLO POR ESCRITURA 1580 DE OCTUBRE 1/51 DE LA NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EN NOV. 2/51 AL LIBRO 1., TOMO 5. FOLIO 41 PARTIDA 1917. VALOR \$7.000.00. Y POR ESCRITURA 1259 DE NOV. 7/48 NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 15 DE DIC. DE LOS MISMOS AL LIBRO 1., TOMO 33 FOLIO 1994 PARTIDA 2594. VICENTE EMILIO TRUJILLO Y PEDRO ANTONIO CASTAÑO COMPRARON A AMALIA PALAU V. DE MONTOYA Y ELISA MONTOYA MONTOYA. VALOR \$14.000.00. Y PARTE POR COMPRA A ANGEL MARIA CARDONA ZAPATA, POR ESCRITURA 217 DE FEB. 5/57 NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 12 DE LOS MISMOS AL LIBRO 1. IMPAR, TOMO 2 FOLIO 169 PARTIDA 188. VALOR \$50.000.00. LA ANTERIOR ESCRITURA SE ACLARO POR LA 2065 DE NOV. 30/75 NOTARIA 2. CARTAGO, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 PAR, TOMO 4 FL. 542, PARTIDA 1527 EN CUANTO QUE EL VALOR DE LA COMPRA FUE DE \$70.000.00. PARTE O SEA EL LOTE 7 LO ADQUIRIO INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. POR COMPRA QUE HIZO A CASTAÑO MARTINEZ HERNAN MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 12 DE 1989 DE LA NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EN FEBRERO 1 DE 1.990, AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$1.850.000. CON OTROS INMUEBLES. CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO DE ESPINAL SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL. CASTAÑO MARTINEZ HERNAN, CASTAÑO VIUDA DE



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 2 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MORENO ELCIRA Y CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JUNIO 8/84 DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN SEPTIEMBRE 26 DE 1.988 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$NO CITO Y OTROS LOTES LOS HUBO LA MISMA SOCIEDAD POR COMPRA A CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO MARTINEZ SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA, MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 28 DE 1.989, DE LA NOTARIA 1 DE CARTAGO, REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.990, A LOS FOLIOS CON MATRICULAS 375-0037221, 375-0032722, 375-0032723, 375-0037224, 375-0037225, 375-0037226 Y 375-0037227. LOS ANTERIORES COMUNEROS ADQUIRIERON POR HABERLES CORRESPONDIDO DENTRO DE LA LIQUIDACION DE COMUNIDAD ADELANTADA POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.989 A LOS FOLIOS DE MATRICULA ANTES CITADOS . LOS MISMOS COMUNEROS ADQUIRIERON DENTRO DE LA SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAÑO R, RELACIONADA ANTERIORMENTE Y CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) LOTE 1 URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

375 - 85821

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791

Doc: ESCRITURA 2947 del 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791

Doc: ESCRITURA 2947 del 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DIVISION MATERIAL: 0918 DIVISION MATERIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

8



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 2 -> 110710LOTE 1 MZ A
- 2 -> 110711LOTE 2 MZ A
- 2 -> 110712LOTE 3 MZ A
- 2 -> 110713LOTE 4 MZ A
- 2 -> 110714LOTE 5 MZ A
- 2 -> 110715LOTE 6 MZ A
- 2 -> 110716LOTE 7 MZ A
- 2 -> 110717LOTE 8 MZ A
- 2 -> 110718LOTE 9 MZ A
- 2 -> 110719LOTE 10 MZ A
- 2 -> 110720LOTE 11 MZ A
- 2 -> 110721LOTE 12 MZ A
- 2 -> 110722LOTE 13 MZ A
- 2 -> 110723LOTE 14 MZ A
- 2 -> 110724LOTE 15 MZ A
- 2 -> 110725LOTE 16 MZ A
- 2 -> 110726LOTE 17 MZ A
- 2 -> 110727LOTE 18 MZ A
- 2 -> 110728LOTE 19 MZ A
- 2 -> 110729LOTE 20 MZ A
- 2 -> 110730LOTE 21 MZ A
- 2 -> 110731LOTE 22 MZ A
- 2 -> 110732LOTE 23 MZ A
- 2 -> 110733LOTE 24 MZ A
- 2 -> 110734LOTE 25 MZ A
- 2 -> 110735LOTE 26 MZ A
- 2 -> 110736LOTE 27 MZ A
- 2 -> 110737LOTE 28 MZ A
- 2 -> 110738LOTE 29 MZ A
- 2 -> 110739LOTE 30 MZ A
- 2 -> 110740LOTE 31 MZ A

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 4 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 2 -> 110741LOTE 32 MZ A
- 2 -> 110742LOTE 1 MZ B
- 2 -> 110743LOTE 2 MZ B
- 2 -> 110744LOTE 3 MZ B
- 2 -> 110745LOTE 4 MZ B
- 2 -> 110746LOTE 5 MZ B
- 2 -> 110747LOTE 6 MZ B
- 2 -> 110748LOTE 7 MZ B
- 2 -> 110749LOTE 8 MZ B
- 2 -> 110750LOTE 9 MZ B
- 2 -> 110751LOTE 10 MZ B
- 2 -> 110752LOTE 11 MZ B
- 2 -> 110753LOTE 12 MZ B
- 2 -> 110754LOTE 13 MZ B
- 2 -> 110755LOTE 14 MZ B
- 2 -> 110756LOTE 15 MZ B
- 2 -> 110757LOTE 16 MZ B
- 2 -> 110758LOTE 17 MZ B
- 2 -> 110759LOTE 18 MZ B
- 2 -> 110760LOTE 19 MZ B
- 2 -> 110761LOTE 20 MZ B
- 2 -> 110762LOTE 21 MZ B
- 2 -> 110763LOTE 22 MZ B
- 2 -> 110764LOTE 23 MZ B
- 2 -> 110765LOTE 24 MZ B
- 2 -> 110766LOTE 25 MZ B
- 2 -> 110767LOTE 26 MZ B
- 2 -> 110768LOTE 27 MZ B
- 2 -> 110769LOTE 28 MZ B
- 2 -> 110770LOTE 29 MZ B
- 2 -> 110771LOTE 30 MZ B

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 5 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 2 -> 110772LOTE 31 MZ B
- 2 -> 110773LOTE 32 MZ B
- 2 -> 110774LOTE 1 MZ C
- 2 -> 110775LOTE 2 MZ C
- 2 -> 110776LOTE 3 MZ C
- 2 -> 110777LOTE 4 MZ C
- 2 -> 110778LOTE 5 MZ C
- 2 -> 110779LOTE 6 MZ C
- 2 -> 110780LOTE 7 MZ C
- 2 -> 110781LOTE 8 MZ C
- 2 -> 110782LOTE 9 MZ C
- 2 -> 110783LOTE 10 MZ C
- 2 -> 110784LOTE 11 MZ C
- 2 -> 110785LOTE 12 MZ C
- 2 -> 110786LOTE 13 MZ C
- 2 -> 110787LOTE 14 MZ C
- 2 -> 110788LOTE 15 MZ C
- 2 -> 110789LOTE 16 MZ C
- 2 -> 110790LOTE 17 MZ C
- 2 -> 110791LOTE 18 MZ C
- 2 -> 110792LOTE 19 MZ C
- 2 -> 110793LOTE 20 MZ C
- 2 -> 110794LOTE 21 MZ C
- 2 -> 110795LOTE 22 MZ C
- 2 -> 110796LOTE 23 MZ C
- 2 -> 110797LOTE 24 MZ C
- 2 -> 110798LOTE 25 MZ C
- 2 -> 110799LOTE 26 MZ C
- 2 -> 110800LOTE 1 MZ D
- 2 -> 110801LOTE 2 MZ D
- 2 -> 110802LOTE 3 MZ D

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 6 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

- 2 -> 110803LOTE 4 MZ D
- 2 -> 110804LOTE 5 MZ D
- 2 -> 110805LOTE 6 MZ D
- 2 -> 110806LOTE 7 MZ D
- 2 -> 110807LOTE 8 MZ D
- 2 -> 110808LOTE 9 MZ D
- 2 -> 110809LOTE 10 MZ D
- 2 -> 110810LOTE 11 MZ D
- 2 -> 110811LOTE 12 MZ D
- 2 -> 110812LOTE 13 MZ D
- 2 -> 110813LOTE 14 MZ D
- 2 -> 110814LOTE 15 MZ D
- 2 -> 110815LOTE 16 MZ D
- 2 -> 110816LOTE 17 MZ D
- 2 -> 110817LOTE 18 MZ D
- 2 -> 110818LOTE 19 MZ D
- 2 -> 110819LOTE 20 MZ D
- 2 -> 110820LOTE 21 MZ D
- 2 -> 110821LOTE 22 MZ D
- 2 -> 110822LOTE 23 MZ D
- 2 -> 110823LOTE 24 MZ D
- 2 -> 110824LOTE 25 MZ D
- 2 -> 110825LOTE 26 MZ D
- 2 -> 110826LOTE 27 MZ D
- 2 -> 110827LOTE 28 MZ D
- 2 -> 110828LOTE 29 MZ D
- 2 -> 110829LOTE 30 MZ D
- 2 -> 110830LL 1
- 2 -> 110831LOTE CESION AL MUNICIPIO

**SNR SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411261265104601378

Nro Matrícula: 375-110708

FOLIO CERRADO

Pagina 7 TURNO: 2024-38672

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:40:58 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-38672

FECHA: 26-11-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

G. Jaramillo

GILBERTO JARAMILLO ARANGO
REGISTRADOR SECCIONAL

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411264551104599903

Nro Matrícula: 375-85821

FOLIO CERRADO

Pagina 1 TURNO: 2024-38667

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:32:56 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CARTAGO VEREDA: CARTAGO

FECHA APERTURA: 17-09-2013 RADICACIÓN: 2013-6166 CON: ESCRITURA DE: 16-09-2013

CODIGO CATASTRAL: CCL0001AUOACOD CATASTRAL ANT: CCL0001AUOA

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: CERRADO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1521 de fecha 08-08-2013 en NOTARIA SEXTA de PEREIRA LOTE DE RESERVA con area de 25 HCTAS.3.608 M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

SOCIEDAD EL ROBLE S.A. Y EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S.EFECTUAN DESENGLOBE POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1521DEL 8 DE AGOSTO DE 2013 NOTARIA SEXTA DE PEREIRA,REGISTRADA EL 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CONMATRICULA NUMERO 375-38718.-POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 3183 DEL 15 DE MAYO DE2007 NOTARIA CUARTA DE PEREIRA, REGISTRADA EL 27 DE JUNIODEL MISMO A/O SE REGISTRA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE SOC.INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S EN C. A SOCIEDAD ELROBLE S.A. ANOTADA EN EL FOLIO ANTES CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C.EFECTUA ENGLOBAMIENTO POR MEDIO DE LA ESCRITURA NUMERO 1313 DEL 29DE AGOSTO DE 1.990 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGO,REGISTRADAEL 18 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO A/O AL FOLIO CITADO.-INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. ADQUIRIO ASI: PARTE POR ADJUDICACION QUE SE LE HIZO EN LA SUCESION DE CASTAIO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JULIO10 DE 1.990, DEL JUZGADO 2 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN JULIO 26 DE 1.990 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0028891. LOTE 1, VALOR ADJUD, \$2.000.000.00. CASTAIO MARTINEZ OSCAR ANTONIO ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAIO MARTINEZ OLGA, CASTAIO DE ESPINAL SILVIA, CASTAIO DE MESA CONSUELO, CASTAIO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAIO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAIO MARTINEZ HERNAN, CASTAIO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAIO VIUDA DE MORENO ELCIRA MEDIANTE SENTENCIA DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, DE FECHA JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EN JUNIO 11 DE 1.986 AL FOLIO CITADO. VALOR \$3.192.666.66. LOS CITADOS COMUNEROS ADQUIRIERON EL INMUEBLE MATERIA DE ESTA LIQUIDACION DE COMUNIDAD POR ADJUDICACION QUE SE LES HIZO DENTRO DEL JUICIO DE SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAIO R. SEGUIDO EN EL JUZGADO 12 C. DEL CTO. DE MEDELLIN DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 9 DE 1.980, REGISTRADA EL 27 DE JUNIO DE LOS MISMOS AL FOLIO 375-0013487. NO CITO VALOR. PEDRO ANTONIO CASTAIO ADQUIRIO ASI: PARTE POR COMPRA A VICENTE EMILIO TRUJILLO POR ESCRITURA 1580 DE OCTUBRE 1/51 DE LA NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EN NOV. 2/51 AL LIBRO 1., TOMO 5. FOLIO 41 PARTIDA 1917. VALOR \$7.000.00. Y POR ESCRITURA 1259 DE NOV. 7/48 NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 15 DE DIC. DE LOS MISMOS AL LIBRO 1., TOMO 33 FOLIO 1994 PARTIDA 2594. VICENTE EMILIO TRUJILLO Y PEDRO ANTONIO CASTAIO COMPRARON A AMALIA PALAU V. DE MONTOYA Y ELISA MONTOYA MONTOYA. VALOR \$14.000.00. Y PARTE POR COMPRA A ANGEL MARIA CARDONA ZAPATA, POR ESCRITURA 217 DE FEB. 5/57 NOTARIA 2. DE CARTAGO, REGISTRADA EL 12DE LOS MISMOS AL LIBRO 1. IMPAR, TOMO 2 FOLIO 169 PARTIDA 188. VALOR \$50.000.00. LA ANTERIOR ESCRITURA SE ACLARO POR LA 2065 DE NOV. 30/75 NOTARIA 2. CARTAGO, REGISTRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE LOS MISMOS AL LIBRO 1 PAR, TOMO 4 FL. 542, PARTIDA 1527 EN CUANTO QUE EL VALOR DE LA COMPRA FUE DE \$70.000.00. PARTE O SEA EL LOTE 7 LO ADQUIRIO INVERSIONES ROMAN JIMENEZ E HIJOS S. EN C. POR COMPRA QUE HIZO A CASTAIO MARTINEZ HERNAN MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 12 DE 1989 DE LA NOTARIA 1. DE CARTAGO, REGISTRADA EN FEBRERO 1 DE 1.990, AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$1.850.000. CON OTROS INMUEBLES. CASTAIO MARTINEZ HERNAN, ADQUIRIO MEDIANTE LIQUIDACION DE COMUNIDAD CELEBRADA CON CASTAIO MARTINEZ OLGA, CASTAIO DE ESPINAL SILVIA, CASTAIO DE MESA CONSUELO, CASTAIO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAIO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAIO MARTINEZ JOSE GABRIEL. CASTAIO MARTINEZ HERNAN, CASTAIO VIUDA DE



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2411264551104599903

Nro Matrícula: 375-85821

FOLIO CERRADO

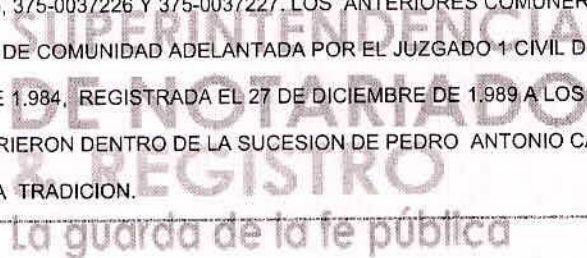
Pagina 2 TURNO: 2024-38667

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:32:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MORENO ELCIRA Y CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO, MEDIANTE SENTENCIA DE JUNIO 8/84 DEL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO, REGISTRADA EN SEPTIEMBRE 26 DE 1.988 AL FOLIO CON MATRICULA 375-0034428. VALOR \$NO CITO Y OTROS LOTES LOS HUBO LA MISMA SOCIEDAD POR COMPRA A CASTAÑO MARTINEZ OLGA, CASTAÑO MARTINEZ SILVIA, CASTAÑO DE MESA CONSUELO, CASTAÑO DE MEJIA MARIA EUGENIA, CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA, CASTAÑO MARTINEZ JOSE GABRIEL, CASTAÑO VIUDA DE MORENO ELCIRA, MEDIANTE ESCRITURA 2054 DE DICIEMBRE 28 DE 1.989, DE LA NOTARIA 1 DE CARTAGO, REGISTRADA EL 1 DE FEBRERO DE 1.990, A LOS FOLIOS CON MATRICULAS 375-0037221, 375-0032722, 375-0032723, 375-0037224, 375-0037225, 375-0037226 Y 375-0037227. LOS ANTERIORES COMUNEROS ADQUIRIERON POR HABERLES CORRESPONDIDO DENTRO DE LA LIQUIDACION DE COMUNIDAD ADELANTADA POR EL JUZGADO 1 CIVIL DEL CTO. DE CARTAGO DONDE SE APROBO LA PARTICION EN SENTENCIA DE JUNIO 8 DE 1.984, REGISTRADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 1.989 A LOS FOLIOS DE MATRICULA ANTES CITADOS. LOS MISMOS COMUNEROS ADQUIRIERON DENTRO DE LA SUCESION DE PEDRO ANTONIO CASTAÑO R. RELACIONADA ANTERIORMENTE Y CONTINUANDO ALLI LA MISMA TRADICION.



DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) LOTE DE RESERVA

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)
375 - 38718

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 24-03-1981 Radicación: SN

Doc: OFICIO 081 del 03-02-1981 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 410 DEMANDA PROCESO DIVISORIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTAÑO MARTINEZ OSCAR ANTONIO

A: CASTAÑO MARTINEZ CONSUELO

A: CASTAÑO MARTINEZ ELCIRA

A: CASTAÑO MARTINEZ HERNAN

A: CASTAÑO MARTINEZ J. GABRIEL

A: CASTAÑO MARTINEZ LUZ ELENA

A: CASTAÑO MARTINEZ MA. EUGENIA

A: CASTAÑO MARTINEZ OLGA

A: CASTAÑO MARTINEZ SILVIA

A: CASTAÑO RAMIREZ PEDRO ANTONIO

RESPRESENTADO POR

15



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 2411264551104599903

Nro Matrícula: 375-85821

FOLIO CERRADO

Pagina 3 TURNO: 2024-38667

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:32:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-09-2013 Radicación: 2013-6166

Doc: ESCRITURA 1521 del 08-08-2013 NOTARIA SEXTA de PEREIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DESENGLOBE: 0915 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: SOCIEDAD EL ROBLE S.A.

NIT# 8914123149 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-09-2013 Radicación: 2013-6167

Doc: ESCRITURA 1800 del 12-09-2013 NOTARIA SEXTA de PEREIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC.1521 DEL 8-08-13 EN CUANTO OMISION LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT# 9006391924

A: SOCIEDAD EL ROBLE S.A.

NIT# 8914123149

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 02-10-2015 Radicación: C2015-344

Doc: OFICIO 1267 del 01-10-2015 JUZ.1.CIVIL DEL CIRCUITO de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEMANDA DIVISORIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CASTA/O MARTINEZ OSCAR ANTONIO

CC# 70109616

A: CASTA/O MARTINEZ CONSUELO

A: CASTA/O MARTINEZ ELCIRA

A: CASTA/O MARTINEZ HERNAN

A: CASTA/O MARTINEZ JOSE GABRIEL

A: CASTA/O MARTINEZ LUZ ELENA

A: CASTA/O MARTINEZ MARIA EUGENIA

A: CASTA/O MARTINEZ OLGA

A: CASTA/O MARTINEZ SILVIA

A: SUCESION DE CASTA/O RAMIREZ PEDRO ANTONIO

REPRESENTADA POR

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791

Doc: ESCRITURA 2947 del 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA de CARTAGO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CAMBIO DE RAZON SOCIAL: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL CAMBIO DE EL ROBLE S.A. A EL ROBLE S.A.S.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 2411264551104599903

Nro Matrícula: 375-85821

FOLIO CERRADO

Pagina 5 TURNO: 2024-38667

Impreso el 26 de Noviembre de 2024 a las 03:32:56 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-38667

FECHA: 26-11-2024

EXPEDIDO EN: BOGOTA

FOLIO CERRADO

G. Jaramillo

GILBERTO JARAMILLO ARANGO
REGISTRADOR SECCIONAL

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



Con el turno 2024-6791 se calificaron las siguientes matriculas:

85821	110708	110709	110710	110711	110712	110713	110714	110715	110716	110717	110718	110719
110720	110721	110722	110723	110724	110725	110726	110727	110728	110729	110730	110731	110732
110733	110734	110735	110736	110737	110738	110739	110740	110741	110742	110743	110744	110745
110746	110747	110748	110749	110750	110751	110752	110753	110754	110755	110756	110757	110758
110759	110760	110761	110762	110763	110764	110765	110766	110767	110768	110769	110770	110771
110772	110773	110774	110775	110776	110777	110778	110779	110780	110781	110782	110783	110784
110785	110786	110787	110788	110789	110790	110791	110792	110793	110794	110795	110796	110797
110798	110799	110800	110801	110802	110803	110804	110805	110806	110807	110808	110809	110810
110811	110812	110813	110814	110815	110816	110817	110818	110819	110820	110821	110822	110823
110824	110825	110826	110827	110828	110829	110830	110831	110832	110833	110834	110835	110836
110837	110838	110839	110840	110841	110842	110843	110844	110845	110846	110847	110848	110849
110850	110851	110852	110853	110854	110855	110856	110857	110858	110859	110860	110861	110862
110863	110864	110865	110866	110867	110868	110869	110870	110871	110872	110873	110874	110875
110876	110877	110878	110879	110880	110881	110882	110883	110884	110885	110886	110887	110888
110889	110890	110891	110892	110893	110894	110895	110896	110897	110898	110899	110900	110901
110902	110903	110904	110905	110906	110907	110908	110909	110910	110911	110912	110913	110914
110915	110916	110917	110918	110919	110920	110921	110922	110923	110924	110925	110926	110927
110928	110929	110930	110931	110932	110933	110934	110935	110936	110937	110938	110939	110940
110941	110942	110943	110944	110945	110946	110947	110948	110949	110950	110951	110952	110953
110954	110955	110956	110957	110958	110959	110960	110961	110962	110963	110964	110965	110966
110967	110968	110969	110970	110971	110972	110973	110974	110975	110976	110977	110978	110979
110980	110981	110982	110983	110984	110985	110986	110987	110988	110989			

Nro Matricula: 85821

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO: CCL0001AUOA
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE DE RESERVA

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0907 CAMBIO DE RAZON SOCIAL CAMBIO DE EL ROBLE S.A. A EL ROBLE S.A.S. (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

Nro Matricula: 110708

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE 1 URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE



Página 2

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

Nro Matricula: 110709

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE REMANENTE

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

Nro Matricula: 110710

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 1 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110711

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 2 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110712

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 3 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110713

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 4 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110714

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 5 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110715

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 6 MZ A



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110716

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 7 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110717

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 8 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110718

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 9 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110719

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 10 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Pagina 7

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110720

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 11 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110721

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 12 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110722

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 13 MZ A



Pagina 8

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110723

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 14 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110724

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 15 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110725

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 16 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110726

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 17 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

23



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110727

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 18 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110728

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 19 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110729

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 20 MZ A



Validar
autenticidad de

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110730

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 21 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110731

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 22 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110732

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 23 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110733

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 24 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Página 13

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110734

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 25 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110735

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 26 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110736

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 27 MZ A



Validar
autenticidad de

Pagina 14

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110737

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 28 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110738

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 29 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110739

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 30 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110740

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 31 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Pagina 16

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110741

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 32 MZ A

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110742

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 1 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110743

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 2 MZ B



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110744

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 3 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110745

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 4 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110746

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 5 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110747

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 6 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110748

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 7 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110749

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 8 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110750

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 9 MZ B



Pagina 20

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110751

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 10 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110752

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 11 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110753

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 12 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110754

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 13 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

29



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110755

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 14 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110756

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 15 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110757

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 16 MZ B



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110758

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE .# LOTE 17 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110759

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE .# LOTE 18 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110760

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 19 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110761

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 20 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Pagina 25

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110762

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 21 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110763

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 22 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110764

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 23 MZ B



Pagina 26

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110765

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 24 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110766

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 25 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110767

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 26 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110768

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 27 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110769

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 28 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110770

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 29 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110771

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 30 MZ B



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110772

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 31 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110773

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 32 MZ B

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110783

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 10 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110784

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 11 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110785

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 12 MZ C



Pagina 35

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110786

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 13 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110787

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 14 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110788

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 15 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110789

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 16 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Validar
autenticidad de

Pagina 37

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110790

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 17 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110791

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 18 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110792

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 19 MZ C



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110793

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 20 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110794

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 21 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110795

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 22 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110796

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 23 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110797

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 24 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110798

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 25 MZ C

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110799

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 26 MZ C



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110800

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 1 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110801

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 2 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110802

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 3 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110803

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 4 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110804

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 5 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110805

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 6 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110806

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 7 MZ D



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110807

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 8 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110808

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 9 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110809

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 10 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110810

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 11 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110811

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 12 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110812

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 13 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110813

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 14 MZ D



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110814

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 15 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110815

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 16 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110816

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 17 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110817

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 18 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicación: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Nro Matricula: 110818

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 19 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110819

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 20 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110820

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 21 MZ D



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110821

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 22 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110822

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 23 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110823

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 24 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X

Nro Matricula: 110824

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 25 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S. X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS. 9,012,486,526 X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Nro Matricula: 110825

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 26 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110826

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 27 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110827

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 28 MZ D



Pagina 53

Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110828

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 29 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110829

CIRCULO DE REGISTRO: 375
MUNICIPIO: CARTAGO

CARTAGO
DEPARTAMENTO: VALLE

No CATASTRO:
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE 30 MZ D

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:
Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X



Impreso el 28 de Noviembre de 2024 a las 09:30:44 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto: \$ 11,057,692.00

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S

A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS.

9,012,486,526

X

Nro Matricula: 110830

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LL 1

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

Nro Matricula: 110831

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE . # LOTE CESION AL MUNICIPIO

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0918 DIVISION MATERIAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EL ROBLE S.A.S.

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 16-10-2024 Radicacion: 2024-6791 Valor Acto:

Documento: ESCRITURA 2947 DEL: 03-10-2024 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGO

ESPECIFICACION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO VIAS COLECTORAS, VIAS LOCALES, ZONAS VERDES, AREAS DE EQUIPAMIENTO (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EL ROBLE S.A.S.

A: MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE

X

Nro Matricula: 110832

CIRCULO DE REGISTRO: 375

CARTAGO

No CATASTRO:

MUNICIPIO: CARTAGO

DEPARTAMENTO: VALLE

TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE RURAL

2) LOTE . # LOTE RURAL



CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA No. ****

Conste que nosotros, **ANGELA MARÍA GALINDO BLANDÓN**, mayor de edad, vecina y residente en Cartago (V), identificada con la cédula de ciudadanía número 1.112.768.860 expedida en Cartago (Valle), quien para efectos del presente Contrato obra en nombre de la Sociedad **GALINDO CONSTRUCCIONES S.A.S.** identificada con el Nit No. 901248652-6, constituida a través de documento privado de fecha enero 23 de 2019 e inscrita en la Cámara de Comercio de Cartago el día 28 del mismo mes y año bajo el número 17419 del libro IX del Registro Mercantil, por una parte que para efectos del presente contrato se denominará **LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA** y por la otra el (la) señor (a) ***** , identificado (a) con la cédula de ciudadanía número ***** expedida en ***** (), de estado civil ***** , quien en el presente contrato y para efectos del mismo, se denominará **EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A)**, hemos celebrado el presente **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.-** LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, promete y se obliga a transferir a título de venta y EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), promete y se obliga a comprar el derecho pleno de dominio y la posesión material del siguiente inmueble: Una casa de habitación, ubicada en la ***** del área urbana del Municipio de Cartago (Valle) en la Urbanización BULEVAR DEL DIAMANTE, construida sobre el lote de terreno identificado con el número ***** () de la MANZANA **, el cual tiene un área de ***** metros cuadrados (** M2), identificado con la ficha catastral 00-01-0002-0138-000 (Global) y con la matrícula inmobiliaria número 375-***** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago, cuya área total construida es de ***** metros cuadrados (** M2) con las siguientes características:

CLÁUSULA SEGUNDA: LINDEROS Y TRADICIÓN.- LINDEROS: El bien inmueble objeto del presente Contrato, ubicado en la Urbanización Bulevar del Diamante del Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca, se encuentra alinderado de la siguiente manera:*****



TRADICIÓN: El inmueble objeto de esta Promesa, lo adquirió LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA de la siguiente manera: El lote de terreno sobre el cual se encuentra construida la casa de habitación, fue adquirido mediante compraventa celebrada con la Sociedad El Roble S.A.S. identificada con el Nit No. 891.412.314-9, perfeccionada por medio de la escritura pública número 2.947 de fecha Octubre 03 de 2024, registrada bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 375-110710. A su vez dicho lote formaba parte de un lote de mayor extensión sobre el cual se efectuó división material, surgiendo el denominado Lote Urbanización Bulevar del Diamante Etapa VIP, cuya área era de diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho con sesenta metros cuadrados (17.458,60 M2) y sobre el mismo se efectuó reloteo, conforme a lo establecido y descrito en el Acto III de la mencionada escritura pública No. 2.947 otorgada el 03 de Octubre de 2024, resultando un número de ciento veinte (120) lotes de terreno dentro de los cuales se encuentra el predio materia de la presente Promesa de Compraventa. En cuanto a la mejora consistente en la casa de habitación descrita en la cláusula anterior, ésta fue adquirida por haberla construido con su propio pecunio en desarrollo de su actividad empresarial.

CLÁUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.- VALOR: Las partes de común acuerdo declaran que el valor total del inmueble prometido en compraventa, se establece en NOVENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (90 SMMLV). **FORMA DE PAGO:** El valor total del inmueble prometido en compraventa pactado en NOVENTA SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (90 SMMLV) será pagado por EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA de la siguiente manera:

CLÁUSULA CUARTA: FIRMA DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.- Las partes acuerdan que la firma de la escritura pública que perfeccionará el presente Contrato de Promesa de Compraventa, se llevará a cabo en la NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CARTAGO (V), el día ***** (***) DE ***** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), a las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.).

PARÁGRAFO PRIMERO: Las partes otorgantes manifiestan que se podrá suscribir la escritura de compraventa con anterioridad o con posteridad a la fecha establecida para ello, siempre y cuando las partes estuvieren de común acuerdo y así se hiciera constar por escrito mediante OTRO SÍ al presente Contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Las partes de común acuerdo establecen que el otorgamiento de la escritura pública en la fecha pactada, solo será una obligación exigible a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA cuando EL (LA)

PROMETIENTE COMPRADOR (A), haya cumplido cada una de las siguientes obligaciones a su cargo: **1.** Pagar el valor total del bien prometido en compraventa, restando exclusivamente el valor representado en el crédito y en el subsidio o los subsidios según corresponda a cada caso, involucrados en la forma de pago acordada en el presente Contrato. **2.** Acreditar mediante la (s) respectiva (s) carta (s) o constancia (s) su calidad de Beneficiario (a) del subsidio o subsidios otorgados a través de la Caja de Compensación respectiva y/o por medio del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio según sea el caso. **3.** Obtener del Banco ante el cual tramitó el crédito involucrado en la forma de pago del inmueble objeto de la presente Promesa la realización de todos los trámites necesarios para su desembolso, tales como avalúo del bien, estudio de títulos, expedición de la carta final de aprobación del crédito, elaboración y envío a la Notaría de la Minuta de Compraventa y Constitución de Hipoteca y firma de la escritura y **4.** Firmar la escritura pública como Parte Compradora y pagar los gastos de legalización a su cargo correspondientes al otorgamiento de la escritura pública y el valor del impuesto predial por el resto del período luego de celebrada la compraventa hasta completar la anualidad. **CLÁUSULA QUINTA: ENTREGA DEL BIEN.-** LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA hará la entrega material del inmueble objeto de la presente Promesa de Compraventa, el día ***** (***) DE **** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), a las ***** A.M. (P.M.), previa elaboración de un acta formal para constancia de la diligencia, comprometiéndose EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) a acudir personalmente a la misma u otorgar poder especial debidamente autenticado, conforme a la minuta establecida por la SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, al igual que a destinar por lo menos dos (02) horas para efectos de dicha entrega y además a suscribir el Acta correspondiente. **PARÁGRAFO PRIMERO:** EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) se obliga a recibir el inmueble objeto del presente Contrato, independientemente de que el Proyecto urbanístico se encuentre en construcción. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Las partes de común acuerdo establecen que no obstante la fecha prevista en la presente cláusula para la entrega material del inmueble prometido en Compraventa, ésta solo tendrá lugar y será exigible a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, siempre y cuando EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) haya cumplido con la totalidad de las obligaciones a su cargo. **PARÁGRAFO TERCERO:** Las partes de común acuerdo, igualmente pactan que no obstante la fecha y condiciones estipuladas en la presente cláusula para la entrega material del inmueble, dicha entrega tendrá lugar en todo caso, pasados al menos diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que se verifique el pago total del precio del inmueble materia de la presente Promesa de Compraventa, incluidos el desembolso del crédito bancario y del subsidio o los subsidios según el caso, término que se estipula como período

de alistamiento para proceder a la entrega del bien al (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). Ello cuando la fecha prevista en la presente cláusula para la entrega material del inmueble, corresponda a una fecha anterior a la prevista para el efecto en éste párrafo. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, se obliga a entregar el inmueble materia de esta Promesa de Compraventa libre de limitaciones al dominio, gravámenes, condiciones resolutorias, pleito pendiente, embargo, movilización; sin embargo, en todo caso, se compromete a salir al saneamiento de lo prometido en compraventa. Igualmente, se obliga a entregar el bien a paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, causadas hasta la fecha de otorgamiento de la escritura pública de compraventa. **PARÁGRAFO QUINTO:** Las partes de común acuerdo pactan que LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA podrá modificar unilateralmente la fecha o el término fijado para la entrega material del inmueble objeto de la presente Promesa de Compraventa, en caso de presentarse hechos constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito, tales como cese del servicio de transporte terrestre, cese de la actividad constructiva por causas no imputables a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, desabastecimiento de materiales de construcción por razones no atribuibles a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, disturbios o alteración del orden público, desastres naturales, ola invernal o emergencia sanitaria que incidan en el cumplimiento del contrato, entre otros, conforme a lo previsto en la ley o por hechos derivados de la normatividad legal proferida, de las decisiones gubernamentales, de los protocolos de bioseguridad que se emitan y/o de los procedimientos internos adoptados que de alguna manera impidan, limiten o retarden temporalmente la ejecución del proyecto de vivienda, al cual pertenece el inmueble prometido en Compraventa y por ende incidan tanto en el cronograma de obras como en la entrega del inmueble programados. En tal caso, establecerá un nuevo plazo para su entrega que guarde relación con el hecho generador. Dicha modificación no generará responsabilidad legal y/o pecuniaria alguna, a cargo de LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, ni constituye incumplimiento del presente Contrato de Promesa de Compraventa, que pueda serle imputado. **PARÁGRAFO SEXTO:** En caso de que se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito comprobables que le impidan al (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) recibir el inmueble en la fecha y hora previstas para el efecto en la presente promesa, deberá comunicarlo a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA aportando las pruebas de ello y en dicho caso, las partes de común acuerdo pactarán una nueva fecha y hora para la entrega. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** En caso de que EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), no se presente a la diligencia de entrega del inmueble objeto de la presente Promesa de Compraventa, según la fecha y hora acordados, se entenderá que LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA

ha cumplido con su obligación de entregar y que el inmueble ha sido recibido a entera satisfacción por EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A); en consecuencia, estarán a su cargo a partir de dicha fecha, el pago de los impuestos, de los servicios públicos domiciliarios y todos aquellos gastos que le corresponden o le lleguen a corresponder en calidad de propietario y las llaves del inmueble quedarán a su disposición en la sede administrativa y comercial de LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA ubicada en la Carrera 5 No. 5 - 13 del Municipio de Cartago (V). **CLÁUSULA SEXTA: DESTINACIÓN.**- Para efectos del presente Contrato de Promesa de Compraventa, se establece que el inmueble materia del mismo, se destinará específica y exclusivamente a Vivienda. **CLÁUSULA SÉPTIMA: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y GARANTÍA.**- A partir de la fecha de entrega del inmueble objeto de la presente Promesa, las labores de mantenimiento estarán a cargo de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), al igual que todas las reparaciones por daños o deterioros que no obedezcan a vicios del suelo o de la construcción; además cuando se encuentren por fuera de los términos de la garantía legal o cuando el hecho provenga de un tercero o del uso indebido de su parte o de alteraciones, y/o intervenciones y/o modificaciones, realizadas en el inmueble, entre otros. En cuanto a la garantía legal, LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA conforme a lo previsto en la Ley 1480 de 2011, garantizará durante un (01) año los acabados y durante diez (10) años la estabilidad de la obra, salvo en aquellos eventos que conforme a las disposiciones legales esté exonerado de la responsabilidad derivada de la garantía, lo cual está previsto en el documento denominado "Manual General de Garantía" que se entrega a EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) al momento de la entrega del inmueble. **CLÁUSULA OCTAVA: OTRAS OBLIGACIONES.**- EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) se compromete en virtud del presente Contrato de Promesa de Compraventa, a cumplir además las siguientes obligaciones: **1.** Permitir una vez recibido y habitado el inmueble objeto del presente Contrato, el ingreso de personal de la SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA para realizar registro fotográfico del inmueble materia de ésta Promesa de Compraventa con destino a diferentes trámites e informes que así lo requieran. **2.** Pagar a partir de la fecha de entrega del inmueble, las facturas por concepto de servicios públicos domiciliarios, demás obligaciones correspondientes a su calidad de propietario, así como la porción del impuesto predial correspondiente a la anualidad en curso, desde el primero 1º. del mes siguiente a aquel en que tuvo lugar la entrega de los documentos a la Notaría para el otorgamiento de la respectiva escritura pública que perfeccione la presente Promesa. **3.** Pagar conjuntamente con los gastos notariales, los valores correspondientes a la Boleta Fiscal y al Registro de la escritura pública de compraventa, conforme a la liquidación realizada por la Notaría. En caso de que la

liquidación definitiva por éstos conceptos arroje un mayor valor, pagará a la Notaría dicho reajuste inmediatamente. **CLAÚSULA NOVENA: PRÓRROGA.-** Sólo se podrá prorrogar el término para el cumplimiento de las obligaciones que por este Contrato de Promesa de Compraventa contraen las partes otorgantes, cuando así lo acuerden ellas expresamente, mediante la suscripción de OTRO SÍ, firmado por ambas partes con anticipación al término señalado para el cumplimiento de la respectiva obligación. **CLÁUSULA DÉCIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO.-** Serán causales de incumplimiento del presente Contrato y de resolución del mismo, las enunciadas seguidamente y en dichos eventos, las Partes Prometientes Vendedora y Comprador (a) de común acuerdo, pactan el procedimiento aplicable, el cual igualmente se establece a continuación, así: Las causales de incumplimiento del presente Contrato y de resolución del mismo son las siguientes: **1.** La expiración del plazo fijado en la cláusula tercera para el pago del precio del bien objeto del presente Contrato, sin que el mismo se hubiere realizado. **2.** La expiración del plazo fijado para el otorgamiento de la escritura pública que perfeccionará la presente Promesa de Compraventa, sin que ésta se haya podido otorgar porque EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) no dio cumplimiento a las obligaciones a su cargo previstas en el presente Contrato para hacer exigible a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA la celebración de dicha escritura pública. *****

En relación con el procedimiento aplicable en el evento de incumplimiento del Contrato, conforme a las causales previstas precedentemente, las partes de común acuerdo establecen que ello será causal suficiente para resolver el presente Contrato sin necesidad de declaración o intervención judicial alguna o de Tribunal de Arbitramento, bastando para el efecto desarrollar el siguiente procedimiento: **a.** LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA enviará a EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) comunicación a través de la cual le avisará sobre la terminación del presente Contrato. El envío de dicha comunicación debe hacerse con al menos OCHO (8) días calendario de anticipación a la fecha a partir de la cual se entenderá terminado el presente Contrato de Promesa de Compraventa por incumplimiento y ello no ocasionará sanción a cargo de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) que le obligue al pago de la cláusula penal. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Durante el lapso de los ocho (8) días calendario señalado en el párrafo anterior, EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) podrá aún dar cumplimiento al presente Contrato, mediante el pago del saldo adeudado con respecto al precio total del inmueble, a través de otros medios de pago diferentes, previa aceptación de éstos medios por LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA. **PARÁGRAFO TERCERO:** Agotado el término mencionado en los dos párrafos anteriores, sin que dentro del mismo se cancele el saldo del valor total del inmueble, se

entenderá terminado el presente Contrato como consecuencia del incumplimiento y el bien materia de la presente Promesa de Compraventa, podrá ser objeto de una nueva promesa de compraventa en favor de otra persona. **PARÁGRAFO CUARTO:** Las partes de común acuerdo estipulan que en caso de terminación del presente contrato por incumplimiento de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) conforme a lo previsto en la presente cláusula, LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA procederá a la devolución de la cuota o cuotas pagadas por él (ella), mediante consignación efectuada dentro de un plazo de hasta QUINCE (15) días calendario contados a partir del día siguiente al de la terminación del Contrato, en la cuenta ***** No. ***** del Banco ***** , a nombre EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), quien se compromete a mantenerla activa durante la vigencia de este contrato. En caso de que dicha cuenta se encuentre cancelada o inactiva, LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, procederá a la devolución de las cuotas, mediante el procedimiento previsto en la ley para el pago por consignación. **PARÁGRAFO QUINTO:** El incumplimiento de las demás obligaciones contractuales por parte de una cualquiera de las partes contratantes, le dará derecho a la parte cumplida a perseguir bien sea el cumplimiento del contrato o su resolución, el pago de la cláusula penal y de las demás sumas a que haya lugar, conforme a las disposiciones legales aplicables a la materia. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL.-** Las partes, SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA Y PROMETIENTE COMPRADORA, manifiestan que en caso de incumplimiento del presente contrato, salvo los casos en los cuales expresamente pactaron que no se ocasionaría incumplimiento y que no se aplicaría sanción, se aplicará como cláusula penal por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de una cualquiera de ellas, la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2'000.000.00). **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS.-** Como medida de control que tiende a evitar el manejo y tráfico del dinero proveniente de actividades ilícitas, se requirió a EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), con el fin de que brindara información sobre el origen de su patrimonio y los recursos empleados en el pago del precio del inmueble de que trata el presente Contrato de Promesa de Compraventa provienen, manifestando lo siguiente: **1)** Declaro que los recursos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione. **2)** Eximo a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, de toda responsabilidad que se derive de información errónea falsa o inexacta que yo hubiere suministrado en este documento o de la violación del mismo. **CLAUSULA DÉCIMA TERCERA: AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS.-** En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y demás normas concordantes, se solicitó a EL

(LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) autorización para el tratamiento de sus datos personales consignados en la presente Promesa y demás documentos diligenciados correspondientes a la presente negociación, declarando de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación que autorizo a la SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA para que sean incorporados en una base de datos para los fines de la relación contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CLÁUSULA COMPROMISORIA.- Las partes acuerdan que cualquier diferencia que surja entre ellas sobre la interpretación, ejecución, terminación o liquidación, serán resueltas a través de los siguientes mecanismos: a) Por acuerdo directo o transacción entre las partes; b) Mediante conciliación prejudicial ante los funcionarios o centros autorizados por la ley; Si llegaren a fracasar las dos alternativas anteriores, las controversias que surjan se resolverán a través de un Tribunal de Arbitramento compuesto por UN (01) Miembro que será designado por la Cámara de Comercio de Cartago; dicho Tribunal fallará en derecho, y por consiguiente no podrá conciliar pretensiones opuestas y procederá por los trámites consignados en la Ley 23 de 1991, Ley 446 de 1998, modificadas por la Ley 640 de 2001, y la Ley 1563 de 2012, y en las demás normas legales concordantes que lo adicionen y modifiquen y con los efectos consignados en dichos ordenamientos y en el Código General del Proceso. Los gastos que se ocasionen en el Proceso Arbitral serán pagados por la parte vencida. Para efectos de las notificaciones dentro del proceso Arbitral a que haya lugar, se harán a las consignadas en la presente Promesa.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: CESIÓN.- LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA podrá ceder el presente Contrato a cualquier persona natural o jurídica sin autorización de EL (LA) PROMITENTE COMPRADOR (A) y sin trámite previo alguno. A su vez, EL (LA) PROMITENTE COMPRADOR (A) también podrá hacerlo, pero deberá previamente informar al respecto a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA para los efectos a que haya lugar conforme a los términos pactados en la presente Promesa de Compraventa, por lo que con antelación a la formalización de la cesión deberá informar sobre la misma a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA para el otorgamiento del documento respectivo entre dicha Parte Prometiente Vendedora y El Cesionario.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: MÉRITO EJECUTIVO.- Las partes acuerdan que el presente Contrato se asimila a un título valor, presta mérito ejecutivo para exigir el cumplimiento de las obligaciones en el consagradas asumidas por las partes otorgantes, renunciando ellas a los requerimientos o reconvenciones judiciales para ser constituidas en mora, derechos a los cuales renuncian en su recíproco beneficio.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: DOMICILIO Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES. - Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de Cartago, Departamento del Valle del Cauca. Igualmente estipulan el canal

electrónico como el medio de envío de las notificaciones que deban surtirse con destino a EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A) con ocasión de la celebración y cumplimiento del presente contrato y establecen para el efecto la siguiente dirección: ***** EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), será responsable de mantener activa dicha dirección, al igual que de su consulta permanente. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que ocasione la legalización del presente Contrato, así como los que demande el otorgamiento de la escritura pública de compraventa y su registro, serán de cargo de las partes contratantes en la siguiente proporción: **1.** El pago del impuesto predial, estará a cargo de LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA única y exclusivamente hasta el último día del mes en el cual se remita a la Notaría Segunda del Círculo de Cartago (V) la documentación necesaria para la elaboración de la escritura de compraventa en favor de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). De ahí en adelante y hasta completar la respectiva anualidad, su pago, estará a cargo de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). **2.** Los gastos correspondientes a la legalización de la presente Promesa de Compraventa y al otorgamiento de la escritura pública, estarán a cargo de las partes conforme a la proporción prevista en la ley. **3.** Los gastos correspondientes a la constitución de la hipoteca, estarán a cargo de EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). **4.** Los gastos de registro de la escritura y la boleta fiscal, serán cancelados por EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). **5.** El certificado de calificación, será pagado por EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). **6.** El acto de declaración de mejoras, será pagado por EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A). **PARÁGRAFO:** EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), se compromete a cancelar oportunamente la totalidad de los gastos a su cargo, así: **1.** El enunciado en el numeral 1, será cancelado directamente a LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, al día siguiente del envío a la Notaría por parte del Banco de la minuta y demás anexos para la elaboración de la escritura pública de compraventa y constitución de hipoteca. **2.** Los enunciados en los numerales 2, 3, 4 5 y 6, al momento de proceder a la firma de la escritura pública, lo cual realizará directamente en la Notaría, a efectos de que sea dicha Entidad, la que adelante los trámites hasta la inscripción de la compraventa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: DECLARACIÓN.-** EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR (A), declara que aunque el texto del presente contrato fue elaborado por LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA, tuvo la oportunidad de revisarlo con detenimiento y de entender su contenido y alcances. Expresamente manifiesta que entiende todas y cada una de las cláusulas en el contenidas y los efectos que ellas tienen. La presente PROMESA DE COMPRAVENTA, se firma hoy ***** (**) de ***** del año dos mil veinte***** (2.02*), en la ciudad de Cartago (Valle), en tres (03)



f @galindoconstruccionessas

ejemplares del mismo tenor literario y valor probatorio en papel simple. FIRMAN LAS PARTES:

LA SOCIEDAD PROMETIENTE VENDEDORA EL (LA) PROMETIENTE COMPRADOR(A)

ANGELA MARIA GALINDO

ANGELA MARÍA GALINDO BLANDÓN
C.C. 1.112.768.860 DE CARTAGO (V)
Representante Legal
GALINDO CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT No. 901248652-6

C.C. No. ***** DE *****



f @galindoconstruccionessas

PRESUPUESTO FINANCIERO

1. INFORMACIÓN GENERAL.-

Nombre del proyecto:	Bulevar del Diamante
Nombre propietario del proyecto:	Galindo Construcciones S.A.S.
Identificación Propietario:	Nit. 901248652-6
Nombre Ejecutor del Proyecto:	Galindo Construcciones S.A.S.
Ubicación del Proyecto:	Carrera 15 A con Calle 16 Sector Hacienda La Raya
Área total del Lote:	17.458,60 M2
Área de Construcción autorizada:	8.134,07 M2
Número Unidades autorizadas:	120 unidades
Modalidad Unidades autorizadas:	Casas



2. INFORMACIÓN COSTOS PROYECTO.-

Precio lote:	\$ 1.326.923.077
Total estimado costos financieros directos:	\$ 303.000.000*1
Total estimado costos financieros indirectos:	\$ 615.809.900*2
Gastos de venta:	\$ 127.190.100*3
Estimativo valor total del costo del proyecto:	\$ 9.727.429.650
Valor imprevistos: (4%)	\$ 556.920.000
Mecanismos de cobertura:	N/A*4

3. INFORMACIÓN DE VENTAS.-

Valor estimado de venta:	\$ 13.923.000.000
--------------------------	-------------------

*1 Gastos bancarios, asesoría financiera y gerencia

*2 Gastos administrativos

*3 Empleados en las áreas comerciales y de ventas

*4 Se trata de un proyecto a corto plazo, considerándose que no hay exposición a riesgos financieros. El valor de los inmuebles que conforman el proyecto es cancelado en parte mediante anticipos y el saldo está representado en recursos del crédito el cual antes de la firma de la escritura está debidamente aprobado y en trámite de desembolso, al igual que en el subsidio o subsidios, los cuales antes de la firma de la escritura está (n) asignado (s) formalmente. De otro lado, el negocio se encuentra soportado en documentos legales.

57





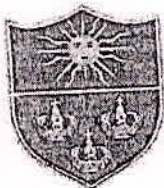
4. FINANCIACIÓN.-

- Recursos propios provenientes de la actividad comercial.
- Recaudo por ventas del proyecto teniendo en cuenta que los Socios propietarios

Dentro de la financiación del proyecto no se cuenta con crédito bancario, teniendo en cuenta que la Sociedad Galindo Construcciones S.A.S. Propietario y Desarrollador del Proyecto, cuenta con músculo financiero para el desarrollo del mismo.

No obstante lo anterior y en caso de requerirse, contamos con cupos crediticios para la obtención de préstamos.*****

ANGELA MARIA GALINDO
ANGELA MARÍA GALINDO BLANDÓN
Representante Legal
Galindo Construcciones S.A.S.



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



RESOLUCION No. 24-1-0136-LUC
Julio 18 del 2024

MEDIANTE LA CUAL SE OTORGA APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL – PUG, LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN PARCIAL LA RAYA CORRESPONDIENTE A LA URBANIZACION “BULEVAR DEL DIAMANTE” ETAPA VIP

LA CURADORA URBANA DE CARTAGO, ARQ. LUCERO GIRALDO ROBLEDO, en uso de las Facultades Legales y en Especial las otorgadas por el Capitulo XI de la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de mayo 26 de 2015 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, el Decreto 076 de julio 01 de 2022 y,

CONSIDERANDO:

A. Que hace trámite ante la Curadora Urbana de Cartago, la solicitud que a continuación se describe:

TIPO DE SOLICITUD	APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL – PUG, LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION.
MODALIDADES	DESARROLLO Y OBRA NUEVA
TITULARES	SOCIEDAD EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 900.639.192-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON RESTREPO JIMENEZ
IDENTIFICACION	C.C.16.218.351
TITULARES	SOCIEDAD EL ROBLE S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 891.412.314-9
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA
IDENTIFICACION	C.C. 24.928.484
RADICACION	76147-1-23-0220
FECHA RADICACION	28/12/2023
CLASE	2 ETAPA VIP
FICHA CATASTRAL	00-01-0002-0138-000
MATRICULA INMOBILIARIA	375-85821
AREA LOTE	253.608.00 m ²
AREA ETAPA VIP	17.458.60 m ²
ESCRITURA	No.1521 del 08/08/2013 de la Notaria Sexta de Pereira.
LOTE	LOTE DE RESERVA
NOMENCLATURA	CRA 15 A # 16 A-15 SECTOR HACIENDA LA RAYA
SECTOR	HACIENDA LA RAYA
URBANIZACION	BULEVAR DEL DIAMANTE

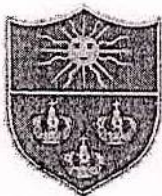
B. Que el señor EDISON RESTREPO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.218.351, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT. 900.639.192-4, y la señora FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.928.484; actuando en calidad de Representante Legal de la Sociedad EL ROBLE S.A.S con NIT. 891.412.314-9, según radicación con fecha de recibo en ventanilla única No. CUC 2023 VE – 1620 del 28/12/2023; solicitaron APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL – PUG, LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN PARCIAL LA RAYA CORRESPONDIENTE A LA URBANIZACION “BULEVAR DEL DIAMANTE” ETAPA VIP, para el predio descrito en el considerando A, ubicado en la CRA 15 A # 16A-15 SECTOR HACIENDA LA RAYA LOTE DE RESERVA, identificado con la Ficha Catastral Originaria No. 00-01-0002-0138-000 y matricula inmobiliaria No. 375-85821.



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA.



- C. Que la solicitud quedo radicada en legal y debida forma el día 28/12/2023.
- D. Que el día 09/01/2024 según radicado de ventanilla única No. CUC 2024 VE - 0023, el titular adjunto 2 fotografías de constancia de instalación de la valla de color amarillo, de notificación a vecinos y terceros, como lo establece el Art. 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, con lo cual no se presentaron objeciones.
- E. Que el inmueble objeto de la actuación, está localizado dentro del ámbito territorial reglado por el DECRETO No.018 DEL 04/02/2022, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA "LA RAYA" Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECÍFICAS"; modificado por el DECRETO No. 122 DEL 30/05/2024, el cual corresponde a una única UNIDAD DE ACTUACIÓN No. 1, con tratamiento de desarrollo, en el cual se encuentran aprobadas las cesiones obligatorias, conforme con los estándares de Equipamientos y Espacio Público establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.
- F. Que el proyecto cumple con el Artículo 19 del Decreto Nacional 2181 de junio 29 de 2.006. UNIDADES DE GESTION. "(...) podrán solicitar una única licencia de urbanización o contar con la aprobación de un único proyecto urbanístico general en los términos del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya, para ejecutar las obras de urbanización de los predios que conforman el proyecto de delimitación de la unidad, siempre y cuando garanticen el reparto equitativo de las cargas y beneficios asignados a la respectiva unidad por el plan parcial."
- G. Que el "DECRETO No.018 DEL 04/02/2022, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA LA RAYA Y SE ESTABLECEN SUS NORMAS ESPECÍFICAS" modificado por el DECRETO No. 122 DEL 30/05/2024, establece el procedimiento para el cálculo, determinación y liquidación del efecto plusvalía, conforme con la Ley 388 de 1.987 y el Estatuto de rentas del Municipio vigente a la aprobación del Plan Parcial, Acuerdo 039 de diciembre de 2021.
- H. Que en el cobro de la participación en la Plusvalía sólo le será exigible al propietario o poseedor del inmueble respecto del cual se haya liquidado e inscrito en el respectivo folio de matrícula inmobiliaria un efecto de plusvalía, en el momento en que se presente cualquiera de las situaciones mencionadas en el Art. 83 de la ley 388 de 1.997 y parágrafo 3 del Art 11 Decreto 2218 de 2.015, que modifica el Art 2.2.6.6.8.2 del Decreto 1077 de 2.015. En este sentido y al revisar el folio de matrícula inmobiliaria No. 375-85821, no se encuentra ninguna inscripción al respecto.
- I. Que la solicitud de APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL - PUG, LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA CORRESPONDIENTE A LA URBANIZACION "BULEVAR DEL DIAMANTE" ETAPA VIP DEL PLAN PARCIAL LA RAYA" según el DECRETO No.018 DEL 04/02/2022, modificado por el DECRETO No. 122 DEL 30/05/2024, aprobado en vigencia del Acuerdo 039 de diciembre 27 de 2.021, POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS, DE PROCEDIMIENTO Y SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, para desarrollar el proyecto denominado BULEVAR DEL DIAMANTE, indica que se encuentra incluido dentro del rango de VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PRIORITARIO V.I.P, para dar cumplimiento con el Decreto 1077 de 2015 y al Art. 14 del Decreto 075 de 2013.
- J. Que la solicitud, se encuentra contenida en el Decreto 1077 de 2015,
- a) Art. 2.2.6.1.2.4.2 *El proyecto urbanístico general es el planteamiento gráfico de un diseño urbanístico que refleja el desarrollo de uno o más predios en suelo urbano, o en suelo de expansión urbana cuando se haya adoptado el respectivo plan parcial, (...) Para las urbanizaciones por etapas, el proyecto urbanístico general deberá elaborarse para la totalidad del predio o predios sobre los cuales se adelantará la urbanización y aprobarse junto con la licencia de la primera etapa mediante acto administrativo por el curador urbano o la*

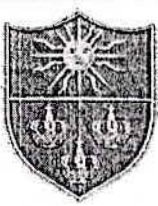


CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



autoridad municipal o distrital competente para expedir la licencia. El proyecto urbanístico deberá reflejar el desarrollo progresivo de la urbanización definiendo la ubicación y cuadro de áreas para cada una de las etapas.

- b) Art. 2.2.6.1.1.4. Licencia de urbanización. Es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo urbano, la creación de espacios públicos y privados, así como las vías públicas y la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios que permitan la adecuación, dotación y subdivisión de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, las leyes y demás reglamentaciones que expida el Gobierno Nacional. (subrayado fuera de texto).
- c) Párrafo segundo del Art. 2.2.6.1.1.6 Licencia de subdivisión y sus modalidades. "... Cuando la subdivisión de predios para urbanizar o parcelar haya sido aprobada mediante la respectiva licencia de urbanización o parcelación, no se requerirá adicionalmente de la licencia de subdivisión." (subrayado propio).
- K. Que una parte del predio objeto de la solicitud hace parte de la ZONA DE EXPANSION AE5, correspondiente a la normativa establecida para la ZONA 9 RESIDENCIAL DE DESARROLLO Y ZONA 6 RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD SISTEMAS DE COLINAS BOCAJABO sometido al proceso de concertación ambiental, cuenta con uso Residencial en zona de tratamiento de desarrollo, definido en el Plan de Ordenamiento Territorial POT Acuerdo Municipal No. 015 de 2000, modificado por los Acuerdos No. 005 de 2006, No. 003 de 2010 y No. 023 de 2013 y una porción restante hace parte del suelo rural.
- L. Que presentó las certificaciones de servicios públicos que sustentan la disponibilidad de acueducto y alcantarillado EMCARTAGO COD. 20234100039071 de fecha 29/06/2023, 20234100042621 de fecha 28/07/2023 y 2024410007471 de fecha 08/02/2024 y 20244100003211 de fecha 25/01/2024 expedidas por la empresa de servicios públicos domiciliarios de Cartago EMCARTAGO y Nos. 13385, 4461 expedidas por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Energía de Pereira EEP, según lo indicado en el numeral 3 del Art. 2.2.6.1.2.1.8 Sección 2 del Decreto 1077 de 2015.
- M. Que conforme con la solicitud, el proyecto denominado BULEVAR DEL DIAMANTE se encuentra en el rango de Vivienda de Interés Social Prioritaria V.I.P, para ser desarrollado en la primera etapa del Plan Parcial La Raya, correspondiente a la "ETAPA VIP".
- N. Que, una vez efectuada la revisión técnica, se encontró que el proyecto requería correcciones, procediendo a levantar el acta de observaciones No. 0258, notificada el día 14/02/2024 según radicado de ventanilla única No. CUC 2024-VS 0306.
- O. Que el día 01/04/2024 según radicado de ventanilla única No. CUC 2024 VE - 0477, el titular solicitó por medio de oficio, ampliación de plazo para presentar las correcciones requeridas en el acta de observaciones.
- P. Que el día 22/04/2024 según radicado de ventanilla única No. CUC 2024 VE - 0599, el titular adjuntó los documentos soporte a las correcciones requeridas en el acta de observaciones.
- Q. Que, debido a la complejidad del proyecto, la Curadora Urbana de Cartago, amplía los términos para resolver la solicitud de licencia mediante la Resolución No. 0030, la cual fue comunicada según radicado de ventanilla única No. CUC 2024 VS-0961 de fecha 03/05/2024.
- R. Que este despacho mediante oficios PCU No.-0029-2024-C con ventanilla única No. 0821 de fecha 12/04/2024 y PCU No.-0042-2024-C con ventanilla única No. 1103 de fecha 27/05/2024, a la Secretaría de Planeación municipal, solicitó el Acuerdo de Modificación al Plan Parcial y presento consulta, para determinar si se ha establecido para el predio identificado con la Ficha Catastral Originaria No. 00-01-0002-0138-000 y matrícula inmobiliaria originaria No. 375-85821, la respectiva liquidación y pago de la obligación de participación en Plusvalía, solicitudes atendidas mediante el oficio No. 00430 de fecha 07/06/2024 con recibo de ventanilla única No. CUC 2024 VE-0828, con el aporte del Decreto 122 de mayo 30 de 2024 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA



CURADURIA URBANA DE CARTAGO

VALLE DEL CAUCA



MODIFICACIÓN DEL PLAN PARCIAL LA RAYA" e informando que, el municipio de Cartago ya cuenta con la reglamentación para la plusvalía, por consiguiente, el año pasado se realizaron los avalúos correspondientes al predio del Plan Parcial la Raya y el municipio en este momento se encuentra en negociación con el promotor para proceder a la liquidación del efecto plusvalía.

- S. Que así mismo, mediante el oficio No. PCU No. -0046-2024-C con ventanilla única No. 1140 de fecha 04/06/2024, presento consulta a la Secretaría de Hacienda municipal, para establecer si se ha liquidado e inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria, la respectiva liquidación y pago de la obligación de participación en Plusvalía; solicitud hecha en virtud del Art. 2.2.6.1.2.2.5 del Decreto 1077 de 2015, suspendiendo el termino para decidir, solicitud atendida, mediante el oficio No. 001187 de fecha 19/06/2024 con recibo de ventanilla única No. CUC 2024 VE-0873, en la cual se indica que se encuentra proyectado y en revisión jurídica; por lo que no se ha notificado aun y por tanto no se ha realizado el trámite de inscripción de la mencionada obligación en el certificado de tradición y libertad del predio con matrícula inmobiliaria No. 375-85821.
- T. Que, además el solicitante, presentó los siguientes documentos requeridos por el Decreto 1077 de 2015:

DOCUMENTOS	FECHA/OBS.
1. Formulario	FUN
2. Certificado de tradición	No. 375-85821
3. Copia impuesto predial	00-01-0002-0138-000
4. Copia de cedula No.	C.C. 16.218.351
5. Copia de escritura	No.1521 del 08/08/2013 de la Notaria Sexta de Pereira.
6. Notificación a vecinos	3
7. Matrículas profesionales	Ingeniero Jairo Galindo Jiménez, con M.P. No. 63202-17322, Ingeniero John Edison Restrepo Espinal con M.P. No.63202-186746, Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo con M.P. No. 25202-19940, Arquitecta Iramzul Sabine Restrepo Muñoz con M.P. No. A17832019-1112785863, Ingeniero Juan José Piedrahita Ríos, con M.P. No. 25202-57736, Ingeniero Edwin Alexander Arana Cadena con M.P. No.63202-189389, Topografo Luis Anibal Isaza Valencia con M.P. No.01.11027.
8. Certificaciones de vigencia profesionales	No. CVAD-2023-2286030 del COPNIA a nombre de Jairo Galindo Jiménez, CVAD-2023-2350654 del COPNIA a nombre de John Edison Restrepo Espinal, CVAD-2023-2284244 del COPNIA a nombre del Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo, No. E591755 del CPNAA de la Arquitecto Iramzul Sabine Restrepo Muñoz, No. CVAD-2023-2284248 del COPNIA a nombre de Juan José Piedrahita Ríos, No. CVAD-2023-2284251 del COPNIA a nombre del Ingeniero Edwin Alexander Arana Cadena, Vigencia No. 410667/2023 a nombre Luis Anibal Isaza Valencia.
9. Nomenclatura	MEDE.300.18. F.06 No.0981-2022.
10. Otras certificaciones o documentos	Copia de las certificaciones de idoneidad correspondiente a cada uno de los profesionales.
11. Urbanizador	Ing. John Edison Restrepo Espinal con M.P. No.63202-186746
12. Constructor responsable	Ing. Jairo Galindo Jiménez, con M.P. No. 63202-17322.
13. Arquitecto proyectista	Arq. Iramzul Sabine Restrepo Muñoz con M.P. No. A17832019-1112785863
14. Ingeniero civil estructural	Ing. Enrique Castrillón Trujillo con M.P. No. 25202-19940
15. diseñador de elementos no estructurales	Arq. Iramzul Sabine Restrepo Muñoz con M.P. No. A17832019-1112785863



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

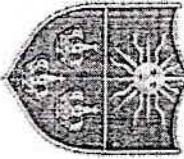


16. Ingeniero Geotecnista.	Ing. Juan José Piedrahita Ríos, con matrícula profesional No. 25202-57736.
17. Topógrafo.	Topografo Luis Anibal Isaza Valencia con M.P. No.01.11027.
18. Revisor independiente.	Ing. Edwin Alexander Arana Cadena con M.P. No.63202-189389.
19. Otros documentos	Disponibilidad de Servicios Públicos 13385 y 4461 de la Empresa de Energía de Pereira de fecha 02/02/2024, certificado de EMCARTAGO COD. 20234100039071 de fecha 29/06/2023, 20234100042621 de fecha 28/07/2023, 20244100003211 de fecha 25/01/2024 y 2024410007471 de fecha 08/02/2024.

- U. Que, efectuada la revisión técnica, estructural, jurídica y urbanística, se expidió acto de viabilidad comunicado el día 19 de junio de 2024, según ventanilla única No. CUC 2024 VS-1259, debido a que el proyecto cumple con lo exigido por el Decreto 1077 de 2015, los Acuerdos 015 de 2000, 005 de 2006, 003 de 2010, 023 de 2013, o la norma que lo adicione, modifique o complemente y se encuentra ubicado en suelo de expansión urbana del municipio de Cartago.
- V. Que conforme con el Art. 2.2.6.1.1.6, este despacho considera viable la aprobación de la subdivisión de Predios para la primera etapa del desarrollo urbanístico del Plan Parcial La Raya, correspondiente a la "URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE ETAPA VIP", EQUIPAMIENTO COLECTIVO con el LOTE ETAPA VIP E.Q., con área de 868.77 m² y ESPACIO PUBLICO con el LOTE ETAPA VIP E.P. con área de 1.737.54 m², estas para ser cedidas al municipio de Cartago, según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y el DECRETO No.018 DEL 04/02/2022 que aprueba el PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA "LA RAYA", modificado por el DECRETO No. 122 DEL 30/05/2024, quedando un área remanente de 236.149.40 m², conforme con los cuadros de áreas presentados en los planos.
- W. Que hecha la comunicación de la solicitud de Licencia a los vecinos como lo establece el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 Subsección 2 del Decreto 1077 de 2015, no se presentaron objeciones.
- X. Que presentó pago del Impuesto de Delineación Urbana según cuenta de cobro No. 1300467629 con fecha de pago 05/07/2024, expedido por el Municipio de Cartago, con radicado de ventanilla única No. CUC 2024 VE-0990 con fecha del 12/07/2024.
- Y. Que conforme con las consideraciones expresadas, la Curadora Urbana de Cartago,

RESUELVE:

Artículo 1: **CONCEDER APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL-PUG, DEL PLAN PARCIAL LA RAYA**, para un área de 250.797.00 m², en el predio de mayor extensión con área de 253.608.00 m², el cual tiene un área en suelo rural 2.811.00 m² que no participa en el plan parcial de expansión urbana "LA RAYA"; proceso urbanístico que consta de una Única Unidad de Actuación, el cual será desarrollado por ETAPAS incluida la ETAPA VIP, ubicado en el sector HACIENDA LA RAYA LOTE DE RESERVA del Municipio de Cartago Valle, solicitado por el señor EDISON RESTREPO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.218.351, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 900.639.192-4, y la señora FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.928.484, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad EL ROBLE S.A.S con NIT 891.412.314-9, según los cuadros de áreas contemplados en el plano que hace parte integral de la presente licencia.



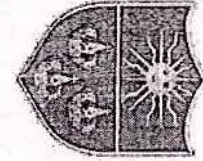
CURADURIA URBANA DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA



CUADRO DE ÁREAS										
DESCRIPCIÓN	ÁREA m ²	OCUPACIÓN	ETAPA 1 m ²	ETAPA 2 m ²	ETAPA 3 m ²	ETAPA 4 m ²	ETAPA 5 m ²	ETAPA 6 m ²	ETAPA 7 m ²	
ÁREA TOTAL LOTE DE RESERVA HACIENDA LA RAYA EAS	253.603,00	100,0%								
AREA SUBDIVISION LOTE RURAL HACIENDA LA RAYA	2.811,00	1,1%								
1. TOTAL AREA BRUTA PARA PUG	250.797,00	98,9%								
1 AREA BRUTA	250.797,00	100,00%	24.743,61	14.166,81	12.257,16	22.346,18	13.543,71	9.066,38	21.419,93	
CESIONES COMPLEMENTARIAS CARGAS NORMA MUNICIPAL			6.801,90	1.287,89	1.114,29	6.578,54	0,00	0,00	1.550,62	
1.1 AREA ZANJON LAVAPATAS	7.986,00	3,2%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (0-15m)	18.530,00	7,4%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.3 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (15-30m) EPE	13.211,00	5,3%	1.794,17	1.287,89	1.114,29	321,57	0,00	0,00	1.550,62	
1.4 HUMEDAL	1.823,00	0,7%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.7 VIA SECUNDARIA 1	7.289,61	2,9%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.8 VIA SECUNDARIA 2	3.295,01	1,3%	1.806,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.9 VIA COLECTORA 1	7.547,28	3,0%	1.825,64	0,00	0,00	5.721,64	0,00	0,00	0,00	
1.10 VIA COLECTORA 2	1.994,51	0,8%	1.376,82	6,00	0,00	535,33	0,00	0,00	0,00	
2 AREA NETA	189.010,59	75,4%	17.941,71	12.878,92	11.142,87	15.767,64	13.543,71	9.066,38	19.869,31	
3 AREA ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO	18.901,06	10,0%	1.794,17	1.287,89	1.114,29	1.576,76	1.354,37	906,64	1.986,93	
3.1 AREA DE PROTECCION ESPACIO PUBLICO	13.211,00	7,0%								
3.1.1 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (15-30m)	13.211,00		1.794,17	1.287,89	1.114,29	321,57				
3.2 ESPACIO PUBLICO EFECTIVO COMPLEMENTARIO	5.689,89	3,0%								
3.2.1 ZONA DE CESIÓN 1	1.527,63						174,50	906,64	436,31	
3.2.2 ZONA DE CESIÓN 2	4.172,21					1.255,19	1.379,47			
4 ZONAS EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y COMUNITARIO	9.450,53	5,0%	897,09	643,95	557,14	788,38	677,19	453,32	993,47	
4.1 ZONA DE CESIÓN 1	9.450,53									
5 AREAS DE CESIONES OBLIGATORIAS E.P + E.Q (15%)	28.351,59	15,0%	2.691,26	1.931,84	1.671,43	2.365,15	2.031,56	1.359,96	2.980,40	
AREA NETA URBANIZABLE	160.659,00	85,0%	15.250,45	10.947,06	9.471,44	13.402,49	11.512,15	7.706,42	16.883,91	
AREA UTIL POR ETAPA	74.261,40		11.946,59	7465,24	5134,94	9846,23	7102,43	4488,00	10859,14	
UNIDAD DE LOTES PARA DESARROLLO	1.012,00		153,00	101,00	83,00	135,00	59,00	62,00	145,00	
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 3	208,00		36,00	0	9	18	9	9	35	
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 2				0						
AREA CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLO VIP	14.852,28		2.389,32	1.493,05	1.236,99	1.969,25	1.420,49	897,60	2.171,83	

Cra. 3 # 12-22 Cartago Valle de Cauca. Tel. (602) 217 32 45 - (+57) 304 227 7862

correo: cur.cartago@gmail.com web: www.curaduria.cartago.com



CURADURIA URBANA DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA



CUADRO DE ÁREAS

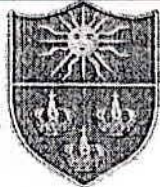
DESCRIPCIÓN	ETAPA VIP m2	ETAPA 8 m2	ETAPA 9 m2	ETAPA 10 m2	ETAPA 11 m2	ETAPA 12 m2	ETAPA 13 m2	ETAPA 14 m2	TOTAL
AREA TOTAL LOTE DE RESERVA HACIENDA LA RAYA EAS									
AREA SUBDIVISION LOTE RURAL HACIENDA LA RAYA									
1. TOTAL AREA BRUTA PARA PUG									
1. AREA BRUTA	17.458,60	21.889,82	14.696,46	16.633,91	7.445,19	10.928,84	22.259,63	21.941,00	250.797,00
CESIONES COMPLEMENTARIAS CARGOS NORMA MUNICIPAL	83,16	3.904,43	1.336,04	1.512,17	676,84	2.588,73	14.741,52	19.610,28	
1.1 AREA ZANJON LAVAPATAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.983,00	7.986,00
1.2 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (0-15m)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.550,73	8.079,27	18.630,00
1.3 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (15-30m) EPE	0,00	1.798,54	1.336,04	1.512,17	676,84	833,99	751,81	233,07	13.211,00
1.4 HUMEDAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.823,00	1.823,00
1.7 VIA SECUNDARIA 1	0,00	2.105,89	0,00	0,00	0,00	1.764,74	3.438,88	0,00	7.299,61
1.8 VIA SECUNDARIA 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.489,94	3.295,01
1.9 VIA COLECTORA 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.547,28
1.10 VIA COLECTORA 2	83,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.994,51
2 AREA META	17.375,44	17.985,39	13.360,42	15.121,74	6.768,36	8.339,91	7.518,11	2.330,72	189.010,59
3 AREA ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO	1.737,54	1.798,54	1.336,04	1.512,17	676,84	833,99	751,81	233,07	18.901,06
3.1 AREA DE PROTECCION ESPACIO PÚBLICO									
3.1.1 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (16-30m)		1.798,54	1.336,04	1.512,17	676,84	833,99	751,81	233,07	
3.2 ESPACIO PUBLICO EFECTIVO COMPLEMENTARIO									
3.2.1 ZONA DE CESIÓN 1									
3.2.2 ZONA DE CESIÓN 2	1.737,54								
4 ZONAS EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y COMUNITARIO	868,77	899,27	668,02	756,09	338,42	417,00	375,91	116,54	9.450,53
4.1 ZONA DE CESIÓN 1									
5 AREAS DE CESIONES OBLIGATORIAS E.P + E.Q (15%)	2.606,32	2.697,81	2.004,06	2.268,26	1.015,25	1.250,99	1.127,72	349,61	28.351,59
AREA META URBANIZABLE	14.769,12	15.287,58	11.356,36	12.853,48	5.753,10	7.088,92	6.390,39	1.931,11	160.659,00
AREA ÚTIL POR ETAPA	8134,07	5861,59	3026,84	2313,25	2592,00	2575,15	Futuro desarrollo uso MIXTO	Futuro desarrollo uso MIXTO	74.261,40
UNIDAD DE LOTES PARA DESARROLLO	121	61	41	10	36	5,00			1.012,00
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 3	0	52	43	20	0	0			232,00
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 2	22								27,00
AREA CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLO VIP	0,00	1.172,32	605,37	462,65	518,40	515,03			14852,28

Cra. 3 # 12-22 Cartago Valle de Cauca. Tel. (602) 217 32 45- (+57) 304 227 7862

correo cui.cartago@gmail.com web www.curaduria1.cartago.com

pág. 7

62



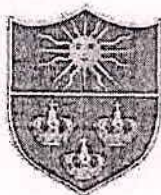
CURADURIA URBANA DE CARTAGO

VALLE DEL CAUCA



Artículo 2: CONCEDER LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN PARCIAL LA RAYA CORRESPONDIENTE A LA URBANIZACION "BULEVAR DEL DIAMANTE" ETAPA VIP, estrato 2, con área bruta de 17.458.60 m², área de Vía Colectora 2 de 83.16 m², área neta de 17.375.44 m², zonas verdes espacio público, vías locales, parqueaderos, área de cesión obligatoria para equipamiento colectivo de 868.77 m² y área de cesión obligatoria para espacio público de 1.737.54 m², con área neta urbanizable de 14.769.12 m², en cumplimiento de la obligación urbanística establecida en el Plan Parcial de destinar suelo para Vivienda de Interés Social Prioritario VIP con un mínimo de área de 14.624.26 m², que consta de 4 manzanas, con 121 lotes, con área útil de 8.134.07 m² y 22 unidades de parqueaderos y construcción de 120 unidades de vivienda de Interés Social Prioritaria VIP, en un piso, con un área construida cada una de 46.34 m², para conformar un área total construida de 5.560.80 m², sobre el inmueble con área total de 253.608 m², individualizado con folio de matrícula inmobiliaria No. 375-85821 y Ficha Catastral originaria No. 00-01-0002-0138-000, ubicado en el LOTE DE RESERVA HACIENDA LA RAYA, predio con uso residencial, solicitado por el señor EDISON RESTREPO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.218.351, Representante Legal de la sociedad EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S con NIT 900.639.192-4 y por la señora FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.928.484, Representante Legal de la sociedad EL ROBLE S.A.S con NIT 891.412.314-9, actuando en calidad de propietarios, conforme con el cuadro de áreas y los planos que forman parte integral de la presente resolución.

DESCRIPCIÓN	ETAPA VIP m2
CUADRO DE ÁREAS	
AREA TOTAL LOTE DE RESERVA HACIENDA LA RAYA EA5	
AREA SUBDIVISIÓN LOTE RURAL HACIENDA LA RAYA	
1. TOTAL AREA BRUTA PARA PUG	
1.AREA BRUTA	17.458,60
GESIONES COMPLEMENTARIAS CARGAS NORMA MUNICIPAL	83,16
1.1 AREA ZANJON LAVAPATAS	0,00
1.2 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (0-15m)	0,00
1.3 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (15-30m) EPE	0,00
1.4 HUMEDAL	0,00
1.7 VIA SECUNDARIA 1	0,00
1.8 VIA SECUNDARIA 2	0,00
1.9 VIA COLECTORA 1	0,00
1.10 VIA COLECTORA 2	83,16
2.AREA NETA	17.375,44
3 AREA ZONAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO	1.737,54
3.1 AREA DE PROTECCION ESPACIO PUBLICO	
3.1.1 DESCUENTO AREA DE PROTECCION ZANJON (15-30m)	
3.2 ESPACIO PUBLICO EFECTIVO COMPLEMENTARIO	
3.2.1 ZONA DE CESIÓN 1	
3.2.2 ZONA DE CESIÓN 2	1.737,54
4.ZONAS EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y COMUNITARIO	868,77
4.1 ZONA DE CESIÓN 1	
5.AREAS DE CESIONES OBLIGATORIAS E.P + E.Q (15%)	2.606,32
AREA NETA URBANIZABLE	14.769,12
AREA UTIL POR ETAPA	8134,07
UNIDAD DE LOTES PARA DESARROLLO	121
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 3	0
UNIDAD DE PARQUEADEROS PARA ESTRATO 2	22
AREA CORRESPONDIENTE PARA DESARROLLO VIP	0,00

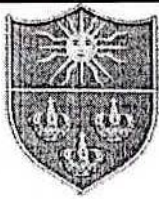


CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE ETAPA VIP			
CUADRO GENERAL DE AREAS			
PREDIOS A SUBDIVIDIR			OCUPACION
LA RAYA	m2	253608,00	100%
ETAPA VIP Mz A (32 Lotes)	m2	2112,00	0,83%
ETAPA VIP Mz B (32 Lotes)	m2	2162,84	0,85%
ETAPA VIP Mz C (26 Lotes)	m2	1716,00	0,68%
ETAPA VIP Mz D (30 Lotes)	m2	2021,88	0,80%
ETAPA VIP LT 1	m2	121,35	0,05%
Via local especial No.8	m2	1292,52	0,51%
Via local especial No.9	m2	2078,83	0,82%
Via local especial No.10	m2	1921,38	0,76%
Via local especial No.14	m2	439,39	0,17%
Via local especial No.14.1	m2	65,55	0,03%
Via local especial No.15	m2	220,59	0,09%
Via local especial No.15.1	m2	173,11	0,07%
1.10 VIA COLECTORA 2	m2	83,16	0,03%
BAHIA N°14 (15und)	m2	187,50	0,07%
BAHIA N°15 (7und)	m2	87,50	0,03%
ZONA VERDE N° 1	m2	52,42	0,02%
ZONA VERDE N° 2	m2	71,48	0,03%
ZONA VERDE N° 3	m2	44,78	0,02%
AREA DE ESPACIO PUBLICO	m2	1737,54	0,69%
AREA DE EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y COMUNITARIO	m2	868,77	0,34%
SUBTOTAL SUBDIVISION VIP 1		17458,60	6,88%
LOTE REMANENTE		236149,40	100,00%

LOTES URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE ETAPA VIP						
MZ	LOTE No.	DIMENSION	CANTIDAD	AREA Un. (m2)	AREA TOTAL	USO
A	1 AL 16	6.00*11.00	16,00	66,00	1056,00	2112,00 VIVIENDA
	17 AL 32	6.00*11.00	16,00	66,00	1056,00	
B	2 AL 16	6.00*11.00	15,00	66,00	990,00	2162,84 VIVIENDA
	17 AL 31	6.00*11.00	15,00	66,00	990,00	
	1	irregular	1,00	97,50	97,50	
	32	irregular	1,00	85,34	85,34	
C	1 AL 13	6.00*11.00	13,00	66,00	858,00	1716,00 VIVIENDA
	14 AL 26	6.00*11.00	13,00	66,00	858,00	



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



	2 AL 15	6.00*11.00	14,00	66,00	924,00		
	16 AL 28	6.00*11.00	13,00	66,00	858,00		
D	1	irregular	1,00	89,82	89,82	2021,88	VIVIENDA
	30	irregular	1,00	79,44	79,44		
	29	6.42*11.00	1,00	70,62	70,62		
LI1	1	irregular	1,00	121,35	121,35	121,35	OTRO URBANIZADO
TOTAL LOTES			121,00			8134,07	

lote 30 de calle

CUADRO DE ÁREAS VIVIENDA UNIFAMILIAR VIP 6.00m x 11.00m		
ITEM	UN	ÁREA
Área del lote	m2	66,00
Área libre patio	m2	19,66
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA	m2	46,34
AREA TOTAL CONSTRUIDA ETAPA 120 UNIDADES DE VIVIENDA	m2	5560,66

PARQUEADEROS ETAPA VIP ESTRATO 2		
121 unidades de vivienda	Parqueaderos exigidos POT	Cumplimiento para 121 unidades de vivienda
Parqueaderos Privados	1x C/8 VIV	15,13
Parqueaderos Públicos	1x C/20 VIV	6,05
TOTAL PARQUEADEROS EXIGIDOS		21,18
TOTAL PARQUEADEROS ETAPA VIP		22
Cálculo para la ETAPA VIP del proyecto Urbanización BULEVAR DEL DIAMANTE según POT para ESTRATO 2		

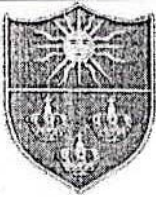
Parágrafo 1: Con la presente licencia de Urbanización y Construcción de la ETAPA VIP, el Plan Parcial La Raya da cumplimiento en el mismo proyecto a las obligaciones urbanísticas del porcentaje mínimo de suelo sobre área útil residencial del plan parcial (20%) en el predio con tratamiento de desarrollo en suelo expansión urbana para Vivienda de Interés Social Prioritario, situación que deberá quedar expresamente señalada y determinada en la Escritura Pública de constitución de la urbanización, la cual deberá inscribirse en el folio de matrícula inmobiliaria de cada uno de los inmuebles conforme al Art. 14 del Decreto 075 de 2013.



CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



- Parágrafo 2: Se da cumplimiento de las áreas de cesión para la primera etapa del desarrollo urbanístico del Plan Parcial La Raya, correspondiente a la "URBANIZACION BULEVAR DEL DIAMANTE ETAPA VIP DEL PUG", en el área receptora de cesión para EQUIPAMIENTO COLECTIVO con el LOTE ETAPA VIP E.Q.; con área de 868.77 m² y en el área receptora de cesión para ESPACIO PUBLICO con el LOTE ETAPA VIP E.P. con área de 1.737.54 m², las cuales deberán ser cedidas al municipio de Cartago, conforme con lo establecido en el DECRETO No.018 DEL 04/02/2022 que aprueba el PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA "LA RAYA", modificado por el DECRETO No. 122 DEL 30/05/2024.
- Parágrafo 3: Los titulares de la Presente Licencia Urbanística deberán tramitar ante las Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, la aprobación de estudios y diseños de las redes eléctricas, hidráulicas y sanitarias, y de requerirse, ante la autoridad ambiental CVC, los permisos y demás autorizaciones ambientales pertinentes para el predio objeto de licenciamiento, con antelación al inicio de las obras e informar la fecha de inicio a las diferentes entidades y dar cumplimiento a los requisitos y demás autorizaciones inherentes a este tipo de proyecto.
- Parágrafo 4: Este proyecto tiene la obligación de someter a SUPERVISIÓN TÉCNICA INDEPENDIENTE la ejecución de edificación, quien debe expedir el CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACIÓN, así mismo, se trata de un proyecto que fue objeto de revisión independiente de diseños estructurales, realizado por el Ingeniero Civil especialista en estructuras Edwin Alexander Arana Cadena con M.P. No.63202-189389.
- Artículo 3: AUTORIZAR LA SUBDIVISION DE PREDIOS para la primera etapa del Plan Parcial La Raya correspondiente a la URBANIZACION "BULEVAR DEL DIAMANTE" ETAPA VIP en un área de 17.458.60 m², con vías, áreas verdes, bahías de estacionamiento, LOTE REMANENTE con área de 236.149.40 m², área para equipamiento colectivo con el LOTE VIP E.Q., 868.77 m² y área para espacio público con el LOTE VIP E.P con 1.737.54 m², estas dos últimas para ser cedidas al municipio de Cartago, en el predio individualizado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 375-85821 y Ficha Catastral originaria No. 00-01-0002-0138-000, denominado LOTE DE RESERVA, solicitado por el señor EDISON RESTREPO JIMENEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.218.351, Representante Legal de la sociedad EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S con Nit 900.639.192-4, y la señora FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.928.484, Representante Legal de la sociedad EL ROBLE S.A.S con Nit 891.412.314-9, actuando en calidad de propietarios, conforme con los cuadros de áreas aprobados en el Artículo Primero y con los planos que forman parte integral de la presente Resolución.
- Artículo 4: Debe ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público.
- Artículo 5: Debe cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental. Además, en relación con los taludes, los cortes deberán protegerse a fin de mantener su estabilidad y evitar que sean afectados por la erosión o la lluvia, deberán ejecutarse de tal manera que ofrezcan la máxima seguridad para los trabajadores, transeúntes, usuarios, lotes y edificaciones vecinas y responsabilizarse conforme con la ley vigente, en ningún caso estos podrán exceder la pendiente y altura recomendadas para el tipo de suelo sobre el que se esté trabajando. En el caso de realizar trabajos en la vía pública, los interesados deben solicitar previamente, una autorización del organismo de Tránsito Municipal, de conformidad con la Ley 769 de 2.002 y atender la prohibición de la utilización de áreas de espacios públicos para tales fines o en caso necesario sin el permiso de disposición final de escombros y material de excavación o las autorizaciones por la afectación de recursos naturales, demarcación de suelos de protección y otras,



CURADURIA URBANA DE CARTAGO

VALLE DEL CAUCA



conforme con los Acuerdos CVC o cualquier otra autorización que este contemplada dentro de las funciones de la autoridad ambiental. Las obras no podrán iniciarse sin el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la Secretaría de Planeación, las empresas de Servicios Públicos Domiciliarios municipales y la CVC. Las obras deben cumplir con las distancias mínimas de seguridad establecidas en el reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE Art. 13, las normas RETILAP y con la Resolución 2400 del Ministerio de Protección Social.

- Artículo 6: Debe garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del ingeniero geotecnista responsable de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión.
- Artículo 7: Debe mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente y cumplir con las obligaciones Urbanísticas y Arquitectónicas que se deriven de ella, al igual que responder por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución de las obras, para este proyecto diseñado por la Arquitecta Iramzul Sabine Restrepo Muñoz con matrícula profesional No. A17832019-1112785863, como constructor responsable el Ingeniero Jairo Galindo Jiménez, con matrícula profesional No. 63202-17322, el diseño estructural por el Ingeniero Enrique Castrillón Trujillo con matrícula profesional No. 25202-19940, de elementos no estructurales elaborado por la Arquitecta Iramzul Sabine Restrepo Muñoz con matrícula profesional No. A17832019-1112785863, el estudio de suelos elaborado por el Ingeniero Juan José Piedrahita Ríos, con matrícula profesional No. 25202-57736 y la revisión independiente de diseños estructurales elaborada por el ingeniero Edwin Alexander Arana Cadena con matrícula profesional No.63202-189389. Así mismo, designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será el titular de la licencia.
- Artículo 8: Debe cumplir con todas las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente NSR-10.
- Artículo 9: Debe instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya.
- Artículo 10: Debe cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad, dando estricto cumplimiento a las normas NTC.
- Artículo 11: Debe cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente NSR -10, en especial los títulos J y K sobre requisitos de protección y extinción contra incendios.
- Artículo 12: Debe dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.
- Artículo 13: Debe realizar la publicación establecida en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del presente decreto en un diario de amplia circulación en el municipio donde se encuentren ubicados los inmuebles.
- Artículo 14: Este acto administrativo se expide con base en la información presentada por el solicitante y conforme a su explícita manifestación de voluntad. En consecuencia, cualquier diferencia que pueda existir entre la información presentada y la realidad física o legal del inmueble (linderos, áreas, localización, etc.) será exclusiva responsabilidad del solicitante. La expedición de licencias no conlleva pronunciamiento alguno a cerca de la titularidad de derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble objeto de ella. (Art. 2.2.6.1.2.3.3 decreto 1077 de 2.015). Las licencias recaen sobre uno o más predios y/o inmuebles y producen todos los efectos aun cuando sean enajenados.



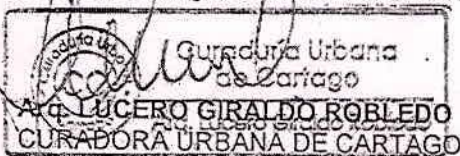
CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA

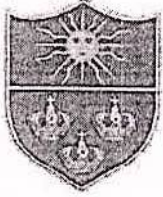


- Artículo 15: Titular de la licencia deberá instalar un aviso durante el término de ejecución de las obras, cuya dimensión mínima será de 1 m x 70 cms, localizado en lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite de desarrollo o construcción que haya sido objeto de la licencia. La valla o aviso deberá indicar 1) La clase y número de identificación de la licencia, y la autoridad que expidió. 2) Nombre o razón social del titular de la licencia. 3) La dirección del inmueble. 4) Vigencia de la Licencia. 5) descripción de la obra, usos autorizados, metros construidos, altura total de la edificación, número de estacionamientos y número de unidades habitacionales, comerciales o de otros usos. La valla o aviso se instalará antes de la iniciación de cualquier tipo de obra, emplazamiento de campamentos o maquinaria, entre otros, y deberá permanecer instalado durante todo el tiempo de la ejecución de la obra. (Artículo. 2.2.6.1.4.9 Sección 4 del Decreto 1077 de 2.015).
- Artículo 16: Durante actividades de remoción de tierras, el particular que encuentre bienes arqueológicos deberá dar aviso inmediato a la administración Municipal, de este hecho y tendrá como obligación informar al Ministerio de Cultura. En cualquier clase de intervención que se tenga del suelo o del subsuelo, se mantendrán siempre a salvo, los derechos de la Nación sobre bienes y zonas arqueológicas que puedan descubrirse, de acuerdo con la ley 1185 de 2008, ley 397/97 y sus decretos reglamentarios y modificatorios. Deberá observarse las disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente en el Municipio (Acuerdos 015 de 2000, 005 de 2006, 003 de 2010, 023 de 2013).
- Artículo 17: Contra el presente acto procede el recurso de Reposición ante la suscrita Curadora Urbana de Cartago y el de Apelación ante la Secretaría de Planeación Municipal dentro de los 10 días siguientes a la notificación. (Art. 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto 1077 de mayo 26 de 2015).
- Artículo 18: La presente Resolución tiene vigencia máxima de cuarenta y ocho (48) meses prorrogables por una sola vez por un plazo adicional de 12 meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria. La solicitud de prórroga deberá radicarse con la documentación completa a más tardar 30 días hábiles antes del vencimiento de la respectiva licencia y deberá acompañarse de la manifestación bajo la gravedad de juramento de la iniciación de la obra por parte del urbanizador o constructor responsable, contados a partir de la fecha de su ejecutoria. (Artículos 2.2.6.1.2.4.1, 2.2.6.1.2.4.2 del Decreto 1077 de mayo 2.015). El proyecto urbanístico general y la reglamentación de las urbanizaciones aprobadas mantendrán su vigencia aun cuando se modifiquen las normas urbanísticas sobre las cuales se aprobaron y servirán de fundamento para la expedición de las licencias de urbanización de las demás etapas, siempre que la licencia de urbanización para la nueva etapa se solicite como mínimo cuarenta y cinco (45) días hábiles antes del vencimiento de la licencia de la etapa anterior. En todo caso, la vigencia del proyecto urbanístico general no podrá ser superior a la suma de la vigencia de las etapas que la componen.
- Parágrafo: El término de la vigencia se contará una vez quede en firme el acto administrativo mediante el cual se otorga la respectiva licencia.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartago, en Julio 18 del 2024.





CURADURIA URBANA DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA



NOTIFICACIÓN PERSONAL: En la ciudad de Cartago, Valle del Cauca, a los 30 días del mes de Julio, del año 2024; Hora: 9:30 AM se notifica personalmente el contenido de la presente Resolución al titular de la solicitud descrita en la parte considerativa.

Se informa al notificado que contra la presente Resolución procederá el recurso de reposición ante la Curadora Urbana de Cartago y el de apelación ante el alcalde Municipal dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, en los términos previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo.

EL NOTIFICADO:

EDISON RESTREPO JIMENEZ
C.C. 16.218.351

EL NOTIFICADO:

FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA
C.C. 24.928.484

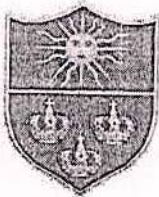
Declaro que conozco y he leído el contenido de la presente Resolución No. 24-1-0136-LUC de fecha 18 de julio de 2024, de la cual me doy por enterado y he recibido copia íntegra, auténtica y gratuita.

NOTIFICADOR(A):

Manuela Velez
YHORMY MANUELA VELEZ ZULUAGA
C.C.1.112.794.016

Ejecutoria:

13 AGO. 2024



CURADURIA URBANA DE CARTAGO

VALLE DEL CAUCA



CONSTANCIA DE EJECUTORIA
No. de Radicación: 76147-1-23-0220

LA CURADORA URBANA DE CARTAGO
ARQ. LUCERO GIRALDO ROBLEDO

Deja constancia:

A. Que curso ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

TIPO DE SOLICITUD	APROBACION DEL PROYECTO URBANISTICO GENERAL – PUG, LICENCIA URBANISTICA DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION.
MODALIDADES	DESARROLLO Y OBRA NUEVA
TITULARES	SOCIEDAD EL DIAMANTE CONSTRUCCIONES S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 900.639.192-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON RESTREPO JIMENEZ
IDENTIFICACION	C.C.16.218.351
TITULARES	SOCIEDAD EL ROBLE S.A.S
IDENTIFICACION	NIT: 891.412.314-9
REPRESENTANTE LEGAL	FLOR DE MARIA ARISTIZABAL BEDOYA
IDENTIFICACION	C.C. 24.928.484
RADICACION	76147-1-23-0220
FECHA RADICACION	28/12/2023
CLASE	2 ETAPA VIP
FICHA CATASTRAL	00-01-0002-0138-000
MATRICULA INMOBILIARIA	375-85821
AREA LOTE	253.608.00 m ²
AREA ETAPA VIP	17.458.60 m ²
ESCRITURA	No.1521 del 08/08/2013 de la Notaria Sexta de Pereira.
LOTE	LOTE DE RESERVA
NOMENCLATURA	CRA 15 A # 16 A-15 SECTOR HACIENDA LA RAYA
SECTOR	HACIENDA LA RAYA
URBANIZACION	BULEVAR DEL DIAMANTE

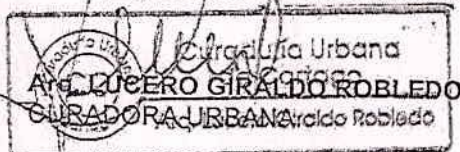
B. Que dicha solicitud fue resuelta mediante el siguiente acto administrativo Resolución No 24-1-0136-LUC de fecha 18/07/2024.

C. Que este acto administrativo quedó en firme y debidamente ejecutoriado el día 13 AGO 2024 conforme con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

D. Que los actos administrativos expedidos, en firme y debidamente ejecutoriados a partir del 13 de julio de 2017, puede ser consultados así:

-Superintendencia de Notariado y Registro, Registradores, Notarios y Curadores: Sistema Integrado de Servicios y Gestión-SISG

-En la pág. web de la Curadora Urbana: www.curaduria1cartago.com





CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09
Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbsAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GALINDO CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901248652-6
Domicilio: Cartago, Valle del Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 94662
Fecha de matrícula: 28 de enero de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 5 13 - Barrio el centro
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico : constructora@galindoconstrucciones.com
Teléfono comercial 1 : 3108403913
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 5 13 - Barrio el centro
Municipio : Cartago, Valle del Cauca
Correo electrónico de notificación : constructora@galindoconstrucciones.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de enero de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2019, con el No. 17419 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA SANTA MARIA REAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 26 de diciembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2019, con el No. 18226 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL DE CONSTRUCTORA SANTA MARIA REAL S.A.S, A: GALINDO CONSTRUCCIONES SAS

Por Acta No. 2022-11-02 del 02 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2022, con el No. 20975 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación del 18 de noviembre de 2022 de el Revisor Fiscal de Cartago, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de noviembre de 2022, con el No. 20976 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 9-07-2024 del 09 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Cartago, inscrito en



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09
Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbSAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024, con el No. 22717 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA DEL ARTÍCULO: 29 REPRESENTACIÓN LEGAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podrá realizar cualquiera de las siguientes clases de actividades civiles, comerciales y de ventas: La sociedad tiene como objeto principal las siguientes actividades. La inversión, administración y construcción de bien raíz. El estudio, programación, proyección, ejecución de todo tipo de obras civiles y de otro orden que se desarrollen dentro de las técnicas arquitectónicas y de ingeniería. El diseño programación y construcción de todo tipo de construcciones o edificaciones, diseño, programación y ejecución de urbanizaciones, para uso residencial y agrario, parcelaciones, conjuntos habitacionales, edificios, casas individuales. La producción, fabricación, comercialización y mercadeo de todo tipo de insumos para la construcción, enlucimiento ornato y decoración. Se entienden incluidos en el objeto social, todos los actos, operaciones, contratos, convenios, pactos, acuerdos, relacionados con el mismo, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles, entregarlos en usufructo, uso o habitación, hipotecarlos. La sociedad dentro de su objeto puede preparar y adecuar terrenos, para la ejecución y mantenimiento de las obras civiles. La sociedad puede adquirir acciones, bonos, papeles de inversión, cedulas y cualquier valor sea bursátil o no, realizar cualquier tipo de negociación lícita en Colombia o en el exterior.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 772.791.000,00
No. Acciones	772.791,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 772.791.000,00
No. Acciones	772.791,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 772.791.000,00
No. Acciones	772.791,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal. La Representación Legal de la Sociedad, estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá ser o no accionista y podrá tener varios suplentes, quienes reemplazarán al Representante Legal principal mientras duren sus faltas definitiva o temporal o accidental, conforme a lo previsto en el artículo 196 del Código de Comercio, en el siguiente orden: Ante el acaecimiento de una cualquiera de las faltas mencionadas, la representación legal deberá ser asumida por el (la) Primer Suplente y en caso de que él no pueda, lo hará el (la) Segundo Suplente.

PARÁGRAFO PRIMERO: La Junta Directiva si la hay o de lo contrario la Asamblea de Accionistas, realizará la designación del (la) Representante Legal y de sus Suplentes para periodos indeterminados, pues los mismos se hacen por término indefinido, mientras subsista y no se modifique su designación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda remuneración, reconocimiento o contraprestación en favor del (la) Representante Legal



Cámara de
Comercio de
Cartago

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09

Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbsAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con ocasión de sus actividades, deberá ser previamente definida, autorizada y establecida por la Asamblea de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y restricciones: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contrato comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad; con a excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos; se hubieren reservado los accionistas o se encuentren restringidas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, el representante legal no tendrá restricciones y tendrá además las siguientes:

- 1). Llevar la representación legal de sociedad,
- 2). Dirigir, coordina y controlar la ejecución de los programas y tareas de la sociedad,
- 3). Nombrar, contratar, orientar y remover, de acuerdo con las disposiciones de la junta directiva el personal de la empresa que está bajo su inmediata subordinación e inspección,
- 4). Celebrar, con sujeción a las normas legales y estatutarias, todos aquellos actos o contratos tendientes al desarrollo del objeto social,
- 5). Mantener informada a la junta directiva del desarrollo de los negocios sociales, convocarla cuando lo juzgue necesario y presentar cada tres meses para su aprobación un balance de prueba de la compañía.
- 5). Constituir los apoderados especiales que la sociedad adelante satisfactoriamente los trámites o procesos de todas las áreas de la jurisdicción, civiles, administrativos, penales, laborales, en todo el territorio nacional,
- 6). Proponer a la junta directiva el proyecto de presupuesto y los planes de inversión.
- 7). Preparar y presentar proyectos sobre asuntos de su competencia o que le sean encomendados y solicitados por la junta directiva de la sociedad.
- 8). Convocar a la asamblea general de accionista cuando lo estime conveniente,
- 9). Presentar a la asamblea general de accionistas, directamente o por conducto de la junta directiva, un informe detallado sobre la marcha de los negocios, las medidas que hubiere tomado, la política general y particular adoptada, así como las cuentas, inventarios, balance general de cada ejercicio y el respectivo proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las pérdidas líquidas.
- 10). Proponer a la junta directiva las medidas de orden técnico, financiero, económico o jurídico que estime pertinentes para la buena marcha de la sociedad.
- 11). Promover el oportuno recaudo de los ingresos, ordenar los gastos en general, dirigir las operaciones propias de la sociedad dentro de las disposiciones de la junta directiva y las contempladas en los respectivos estatutos, velar por la correcta ampliación de los fondos, el debido mantenimiento y utilización de los bienes de la sociedad.
- 12). Desempeñar las funciones que le sean delegadas por la asamblea de accionistas y por la junta directiva. Comprar, vender, permutar, hipotecar dentro de las limitaciones establecidas en estos mismos estatutos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09
Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbsAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 9-07-2024 del 09 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2024 con el No. 22718 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANGELA MARIA GALINDO BLANDON	C.C. No. 1.112.768.860
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NATALIA GALINDO BLANDON	C.C. No. 31.434.862
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	WALTER GALINDO JIMENEZ	C.C. No. 16.222.088

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2024-03-20 del 20 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 22341 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NATALIA SANCHEZ MENA	C.C. No. 1.114.094.651	291123-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) Acta No. 005 del 26 de diciembre de 2019 de la Asamblea De Accionistas 18226 del 30 de diciembre de 2019 del libro IX
- *) Acta del 02 de noviembre de 2022 de la Asamblea De Accionistas 20975 del 23 de noviembre de 2022 del libro IX
- *) Cert. del 18 de noviembre de 2022 de la Revisor Fiscal 20976 del 23 de noviembre de 2022 del libro IX
- *) Acta del 09 de julio de 2024 de la Asamblea General De Accionistas 22717 del 15 de julio de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09
Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbsAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: GALINDO CONSTRUCCIONES S.A.S
Matrícula No.: 94663
Fecha de Matrícula: 28 de enero de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5 5 13 - Barrio Collarejo
Municipio: Cartago, Valle del Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$6.926.614.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Qué, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/11/2024 - 15:21:09
Recibo No. S000435592, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DbSAM2yMTv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=10> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
LINA ANDREA ARANGO PRADO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
